



Secretaría Municipal

## ACTA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA AÑO 2018 CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ

En Curicó, a 03 de Abril del año 2018, en el Salón Municipal, siendo las 15:35 hrs. celebra la Décima Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Sr. Alcalde don **JAVIER MUÑOZ RIQUELME**, y con la asistencia de los siguientes Concejales:

**SR. JAVIER AHUMADA RAMÍREZ**  
**SR. LEONCIO SAAVEDRA CONCHA**  
**SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ**  
**SR. RAIMUNDO CANQUIL VARGAS**  
**SR. SEBASTIÁN MATURANA MARTÍNEZ**  
**SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO**  
**SR. FRANCISCO SANZ ABAD**  
**SR. SONIA MATURANA MARTÍNEZ**

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe (S), don **GERMÁN ALIAGA BUSTAMANTE**, y los siguientes invitados:

<b>SR. DAVID MUÑOZ RAMÍREZ</b>	<b>: ADMINISTRADOR MUNICIPAL</b>
<b>SR. FABIÁN TORRES ARENAS</b>	<b>: GERENTE CORP. DE DEPORTES MUN.</b>
<b>SR. JUAN RAFAEL GONZÁLEZ V.</b>	<b>: DIRECTOR ASEO Y ORNATO</b>
<b>SR. MARCO LEÓN MORAGA</b>	<b>: DIRECTOR DES. COMUNITARIO</b>
<b>SR. SERGIO CELIS GONZÁLEZ</b>	<b>: SECRETARIO COM. DE PLANIFICACIÓN</b>
<b>SRA. M. EUGENIA GARRIDO ANTIVIL</b>	<b>: JEFA DEPTO. RENTAS MUNICIPAL</b>
<b>SRA. NELLY MIDDLETON MACKENZIE</b>	<b>: ADM. MERCADO MUNICIPAL</b>
<b>SRTA. M. JOSÉ HERNÁNDEZ RUSSEL</b>	<b>: ENC. OF. ASUNTOS MIGRATORIOS</b>
<b>PÚBLICO EN GENERAL</b>	

### Sala de Actas Concejo Municipal:

**Grabación** : **Srta. Patricia Alvarado Rojas.**  
**Transcripción y Redacción** : **Sra. Verónica Pino Morales.**

N°	T A B L A	PÁG.
1.-	APROBACIÓN ACTA N°09 SESIÓN ORDINARIA, AÑO 2018	06
2.-	CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA	06
3.-	PROPUESTA PARA APROBAR PRÓRROGA DE CONTRATO CON LA EMPRESA ECOMAULE S.A. POR LA LICITACIÓN DENOMINADA “SERVICIO DE DISPOSICIÓN FINAL EN RELLENO SANITARIO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS Y ASIMILABLES COMUNA DE CURICÓ”	07 - 12
4.-	PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIÓN A LA ASOCIACIÓN ASCOM DE COMERCIANTES MERCADO MUNICIPAL DE CURICÓ	12 – 16
5.-	PROPUESTA PARA APROBAR SOLICITUD DE PATENTE DE ALCOHOL, A NOMBRE DE LA CONTRIBUYENTE SRA, JACQUELINE BARRIOS CHAPARRO	16 - 17
6.-	PROPUESTA PARA APROBAR SOLICITUD DE PATENTE DE ALCOHOL, A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE SRES. PANADERÍA Y PASTELERÍA TUTUQUÉN LTDA.	18
7.-	PROPUESTA PARA APROBAR SOLICITUD DE PATENTE DE ALCOHOL, A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE SRES. SOCIEDAD COMERCIAL LOS TRES SPA	19
8.-	PROPUESTA PARA APROBAR APOORTE ECONÓMICO MUNICIPAL DEL 2% PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN PLAZA CÍVICA DE SARMIENTO”	19 - 23
9.-	EXPOSICIÓN DE LA OFICINA DE ASUNTOS MIGRATORIOS SOBRE LA OBTENCIÓN DE “SELLO MIGRANTE” QUE ENTREGA EL MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA Y APROBAR INICIO DE TRAMITACIÓN PARA SU OBTENCIÓN	23 - 31
10.-	PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL AL SR. PABLO ANDRES PIÑA UBILLA, PARA FINANCIAR PARTICIPACIÓN EN “TORNEO PROFESIONAL FUTURO”, A REALIZARSE EN TURQUÍA	31 - 32
11.-	APROBACIÓN PROPUESTA DE CREACIÓN DE CORPORACIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO	32 - 36
12.-	HORA DE INCIDENTES:	37

12.1.-	RELATIVO A INAUGURACIÓN DE UN PROYECTO DE LA ESCUELA DE ARTES Y CULTURA SAN ANTONIO DE CURICÓ	37
12.2.-	AUDIENCIA A LA UNIÓN COMUNAL DE CENTROS DE ACCIÓN DE LA MUJER ELENA CAFFARENA	37 - 38
12.3.-	SOLICITA A LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA PODER REVISAR EL CONTRATO DEL MERCADO MUNICIPAL DE CURICÓ	38
12.4.-	REITERA PREOCUPACIÓN POR ESTADO DEL PUENTE AGUAS NEGRAS DE CURICÓ Y SOLICITA TRABAJAR EN UN NUEVO PROYECTO PARA EL PUENTE AGUAS NEGRAS	38
12.5.-	PREOCUPACIÓN POR EL ORDENAMIENTO DE LA FERIA DE LAS PULGAS DE AGUAS NEGRAS, COMERCIANTES QUE SE UBICAN EN EL SECTOR DE LA CANCHA SE QUEJAN POR LAS VENTAS BAJAS QUE HAN TENIDO ÚLTIMAMENTE	38 - 39
12.6.-	SOLICITA QUE SE PUDIERA CONTRATAR UN INGENIERO EN TRÁNSITO PARA LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ	39
12.7.-	PREOCUPACIÓN POR PRECARIAS CONDICIONES EN LAS CUALES SE ENCUENTRA LA ENTRADA PRINCIPAL DEL CAMINO A SARMIENTO	39
12.8.-	DESTACA EL TRABAJO REALIZADO PARA LA FIESTA DE LA VENDIMIA EN CONJUNTO CON LA CONCEJALA SRA. SONIA MATURANA MARTÍNEZ / ADEMAS FELICITA A LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES POR LA LABOR REALIZADA EN DICHA ACTIVIDAD / SOLICITA ENVIAR UNA CARTA DE DESAGRAVIO A LA RUTA DEL VINO POR MALA ATENCIÓN DE PARTE DE ELLOS CON LA COMITIVA DE MÉXICO	39 - 41
12.9.-	SE SUMA A LAS FELICITACIONES PARA LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES QUE TRABAJARON EN LA FIESTA DE LA VENDIMIA	41
12.10.-	RELATIVO A RECLAMO QUE REALIZAN LOS JÓVENES PERTENECIENTE AL CLUB CALISTENIA CURICÓ, CON RESPECTO A LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE EN EL PARQUE MUEVETE	41 - 42
12.11.-	FELICITACIONES A LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES POR EL TRABAJO REALIZADO EN LA RECIENTE FIESTA DE LA VENDIMIA DE CURICÓ / ADEMÁS FELICITACIONES POR LA TRANSMISIÓN EN VIVO DE LA FIESTA DE LA VENDIMIA AÑO 2018	42
12.12.-	SOLICITA FISCALIZAR EN LA POBLACIÓN CAUPOLICÁN	42

	<b>POR LOS AUTOS MAL ESTACIONADOS QUE ESTÁN HECHANDO A PERDER LAS VEREDAS</b>	
<b>12.13.-</b>	<b>RELATIVO A FUTURO VER PROYECTO DE POZO PAR REGAR ÁREAS VERDES Y ECONOMIZAR AGUA POTABLE</b>	<b>43</b>
<b>12.14.-</b>	<b>REITERA LA NECESIDAD DE CONTAR EN LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ CON UN INGENIERO EN TRÁNSITO</b>	<b>43</b>
<b>12.15.-</b>	<b>SOLICITA HACER UNA CEREMONIA SOLEMNE PARA HACER ENTREGA DE RECONOCIMIENTO DE HIJO ILUSTRE AL SR. FRANCISCO SAAVEDRA GUERRA</b>	<b>43</b>
<b>12.16.-</b>	<b>DA CUENTA DE LA COMITIVA DE MEXICANOS QUE VISITÓ A NUESTRA CIUDAD RECIENTEMENTE</b>	<b>43</b>
<b>12.17.-</b>	<b>PREOCUPACIÓN POR ACCIDENTE PRODUCIDO EN LA CARRETERA FRENTE A CURICÓ, SOLICITA TOMAR MEDIDAS DE MITIGACIÓN CON RESPECTO AL TEMA, MIENTRAS SE ESTA A LA ESPERA DE LA AUTOPISTA</b>	<b>43</b>
<b>12.18.-</b>	<b>PREOCUPACIÓN POR CONGESTIÓN VEHICULAR EN LA CIUDAD DE CURICÓ / REITERA PETICIÓN DE METRO TREN DE SARMIENTO A MOLINA O ENTRE TENO Y MOLINA / RELATIVO A ALTA CONGESTIÓN EN LAS MAÑANAS EN EL CAMINO A LA ESCUELA HOGAR ENTRE EL CLUB LA UNIÓN Y NUEVA POBLACIÓN ALQUERÍA</b>	<b>44</b>
<b>12.19.-</b>	<b>PROPONE CREAR UNA COMISIÓN DE LA FIESTA DE LA VENDIMIA QUE COMIENZE A FUNCIONAR DESDE ABRIL O MAYO PARA QUE FUNCIONE TDO EL AÑO Y ANALIZAR LA PRÓXIMA FIESTA DE LA VENDIMIA AÑO 2019</b>	<b>44</b>
<b>12.20.-</b>	<b>FELICITACIONES POR LOS PERMISOS DE CIRCULACIÓN DE ESTE AÑO 2018</b>	<b>44</b>
<b>12.21.-</b>	<b>AGRADECIMIENTOS A LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES POR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN NUESTRA CIUDAD Y ESPECIALMENTE A LA DIRECCIÓN DE TRANSITO</b>	<b>45</b>
<b>12.22.-</b>	<b>DAR LOS AGRADECIMIENTOS A LA COMUNIDAD POR LA CONFIANZA DEPOSITADA EN RENOVAR SUS PERMISOS DE CIRCULACIÓN EN NUESTRA CIUDAD</b>	<b>45</b>
<b>12.23.-</b>	<b>RELATIVO A UN CASO OCURRIDO EN LA EGIS MUNICIPAL</b>	<b>45</b>
<b>12.24.-</b>	<b>SOLICITA PODER REPARAR UNOS PASTELONES EN CALLE PEÑA CON CALLE PRAT</b>	<b>45</b>

12.25.-	<b>RELATIVO A SACAR PERSONALIDAD JURÍDICA A JOVEN QUE PRACTICA DEPORTE EN LAS BARRAS</b>	<b>45 - 46</b>
12.26.-	<b>ACERCA DE REUNIÓN QUE SE VA A REALIZAR CON TODOS LOS CONTRIBUYENTES DE PATENTES DE ALCOHOLES DE LA COMUNA DE CURICÓ</b>	<b>46</b>
12.27.-	<b>SOLICITA SABER QUÉ PASÓ CON RESPECTO A INVESTIGACIÓN QUE SE IBA A REALIZAR POR MALOS TRATOS QUE HABRÍA RECIBIDO LA REINA DE LA FIESTA DE LA VENDIMIA AÑO 2017, DE PARTE DE LA SRA. CARMEN PAZ BARTOLOME ROJAS; ENCARGADA DE LA OFICINA DE TURISMO</b>	<b>46 – 47</b>

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**  
a esta Sesión.

En nombre de Dios damos inicio

Antes de iniciar la tabla del Concejo Municipal, tenemos una grata visita de un grupo de jóvenes curicanos que participaron en conjunto con su entrenador Sr. Daniel Canales, participaron el Nacional de Boxeo a nivel nacional valga la redundancia y fueron campeones de Chile por equipo, obteniendo varios lugares y otros lugares más adicionales en forma individual. Y adicionalmente nuestro querido amigo Daniel Canales, ha sido convocado para ser seleccionador nacional de la Selección Chilena de Boxeo y va a tener que partir en algunas horas más a hacerse cargo de la selección de un torneo que se va a desarrollar en Estados Unidos, en El Colorado.

**ENTRENADOR SEL. CHILENA DE BOXEO;**

**SR. DANIEL 'CURICÓ' CANALES:**

Estoy muy feliz de haber obtenido este triunfo para Curicó que se lo merece, porque todos estos últimos años nos han aportado a ustedes como autoridades para que el deporte triunfe, porque la mayoría son niños de bajos recursos, y estoy sorprendidos, por el hecho que me hayan designado como entrenador de la Selección Chilena. Primera vez en la historia que un curicano es un entrenador nacional. Ruego a Dios que me vaya bien, porque voy a buscar cupos para Chile para los Juegos Olímpicos, voy junto a una curicana que va a competir representando a Chile en Estados Unidos y que es campeona chilena. Y espero que nos sigan apoyando ustedes como autoridades en las veladas que vienen más adelante acá en Curicó y en el ámbito nacional. Muchas gracias. (A continuación presenta a cada uno de los campeones nacionales de boxeo).

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

Nosotros hemos conversado hace un rato atrás y estamos muy contentos por los logros, estimularlos para que puedan seguir participando y como ha sido también tradición en esta administración municipal, nosotros muy contentos con ayudarlos en los que podamos para que ustedes puedan seguir avanzando y ver a los jóvenes como hacen sus primeras armas y se potencian en un deporte que en Curicó en el último tiempo nos ha dado bastantes buenos dividendos. Así que agradecer y les pido a todos que les brindemos un aplauso a los jóvenes.

(APLAUSOS EN LA SALA)

**PRESIDENTE COMISIÓN DE DEPORTES:**

**CONCEJAL SR. SEBASTIÁN MATURANA M.:**

Efectivamente el Concejo Municipal en conjunto con el Alcalde obviamente que estamos contentos, porque los recursos que se dan acá en el Concejo Municipal porque aquí hay una prueba que se

invierte de buena forma en el deporte, y sobre todo cuando son niños de escasos recursos que practican el boxeo. Yo felicito a Daniel Canales, nos conocemos desde pequeños, nos criamos juntos y yo lo admiro, de todos los años que él ha estado al servicio del boxeo curicano en este caso, donde él practicó y fue una persona que todos conocemos, en donde él también fue campeón chileno y sudamericano. Así que felicitaciones del Concejo y de nuestro Alcalde y en general de toda la comunidad de Curicó de tener una persona que obviamente ahora va a ir a representar a nivel nacional y va a sacar futuros campeones mundiales. Gracias.

**ENTRENADOR SEL. CHILENA DE BOXEO;  
SR. DANIEL 'CURICÓ' CANALES:**

Ojalá Dios quiera.

**SR. ALCALDE;  
DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

Algunos de los jóvenes quiere decir algo, o no.

**CURICANA SELECCIONADA NACIONAL DE BOXEO:** Estoy super contenta por mi profesor, más que nada, porque siempre nos ha estado apoyando a mí y a mis compañeros y ahora que se va a integrar a la selección, es una nueva oportunidad para él también para seguir en lo que le gusta y a nivel internacional. Gracias.

(APLAUSOS EN LA SALA)

**SR. ALCALDE;  
DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

Bien me parece.

Bueno hay que seguir trabajando y hay que seguir potenciándose, y nosotros a nuestro querido amigo Daniel Canales vamos a entregarle un pequeño reconocimiento por haber sido nominado a la Selección Chilena. Así que le vamos a solicitar a los Sres. Concejales para que hagamos entrega de dicho reconocimiento.

(APLAUSOS EN LA SALA)

Bien, muchas gracias.

## **1.- APROBACIÓN ACTA N°09 SESIÓN ORDINARIA, AÑO 2018**

**SR. ALCALDE;  
DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

Se somete a aprobación del Concejo el Acta N°09 Sesión Ordinaria del año 2018. ¿Alguien tiene algún comentario, observación, reclamo, modificación? ¿No? Entonces sometemos a consideración del Concejo el Acta ya mencionada. ¿Quiénes están por aprobar?

Se aprueba sin observaciones por todos los presentes.

## **2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA**

**SR. SECRETARIO MUNICIPAL;  
DON GERMÁN ALIAGA BUSTAMANTE:**

En esta oportunidad no hay Correspondencia Recibida y Despachada.

**SR. ALCALDE;  
DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

Bien, no tenemos.

**3.- PROPUESTA PARA APROBAR PRÓRROGA DE CONTRATO CON LA EMPRESA ECOMAULE S.A. POR LA LICITACIÓN DENOMINADA “SERVICIO DE DISPOSICIÓN FINAL EN RELLENO SANITARIO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS Y ASIMILABLES COMUNA DE CURICÓ”**

**SECRETARIO COM. DE PLANIFICACIÓN;**

**SR. SERGIO CELIS GONZÁLEZ:**

Respecto al contrato existente en relación a la Disposición Final en Relleno Sanitario de los Residuos Sólidos Domiciliarios el contrato original de la licitación fue por un periodo de 2 años renovables, y eso se estaría cumpliendo ahora en el mes de mayo, razón por la cual el día 18 de Enero se constituyó la comisión técnica que ha participado en este proceso y en función de los antecedentes y de la evaluación que se hizo en su oportunidad se acordó la renovación de este contrato, sobre la base de los informes y el comportamiento que ha tenido la empresa, el detalle en este caso lo tiene y lo expone don Juan Rafael González.

**DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO;**

**SR. JUAN RAFAEL GONZÁLEZ VASQUEZ:**

El contrato con la Empresa ECOMAULE S.A., del Relleno Sanitario, es sabido por contrato que tenía 2 años de vigencia de duración, a contar del 01 de Mayo del 2016, y con fecha de término ahora el 30 de Abril del 2018, en el Artículo 6° del contrato se establece que el plazo de duración es de 2 años y es renovable por igual periodo del contrato anterior, es decir, 2 años más, el valor de la tonelada que se adjudicó este contrato, inicialmente es de \$8.547.- (ocho mil quinientos cuarenta y siete), nosotros estamos sacando la cantidad de 5.230 toneladas mensuales, lo que da un valor de toneladas ingresadas al Relleno Sanitario un valor mensual de cuarenta y dos millones setecientos treinta mil pesos, es el promedio de los 12 meses. Se entiende que es variable, porque las toneladas recolectadas no son las mismas todos los meses, hay meses que aumenta la cantidad y hay meses que obviamente disminuye sobre todo en temporadas de inviernos, los meses de verano son los más fuertes en cuanto a ingresos, ahí tenemos sobre las 5.500 toneladas mensuales y después en temporada baja llegamos a 4.900, cerca de los 5.000, así que hay una variación ahí, de acuerdo a eso es el valor. Ahora, hubo un reajuste de esta tarifa entre el 2017 y el 2018, que significó \$243.- más, es decir, la empresa cuando se adjudicó este contrato que era el más bajo, la tonelada a nosotros nos costaba \$8.547.- y hoy en la actualidad \$8.315.-, es decir, hay una variación de \$232.-

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

¿Eso es más IVA?

**DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO;**

**SR. JUAN RAFAEL GONZÁLEZ VASQUEZ:**

No, eso es sin IVA, eso está exento de IVA. La evaluación del contrato durante los 2 últimos años, la empresa ha dado cumplimiento cabal al ingreso de las toneladas y a todo lo que está suscrito en el contrato, salvo en Septiembre del año 2017, que tuvieron problema con la báscula de pesaje, en el equipo de pasaje, entonces empezaron a calcularlo en forma mecánica o manual, entonces eso de acuerdo a contrato había que castigarlo con un 30% del valor de la facturación, por si había alguna diferencia o que se yo, se le aplicó esa cláusula y se le pagó solamente el 70% por 4 ó 5 días que estuvo en desperfecto, la empresa no tuvo problemas y entregó la boleta de garantía por la diferencia que fue a favor de la Municipalidad, que es un millón ochocientos mil pesos, esa es la única observación que he tenido, y que está dentro del contrato, entonces inmediatamente detectada esta falencia en el Relleno Sanitario, se le aplicó esta cláusula que quedó establecida que tenía que haber un descuento de un 30% a la facturación del mes siguiente, y eso significó un millón y tanto que la empresa tuvo que pagar. Independiente que si las toneladas podrían haber sido las mismas, porque ellos estaban calculando en forma manual, pero el contrato establece que tiene que ser digital, no puede ser manual, tuvieron un problema ahí que lo corrigieron, el resto de las situaciones, salvo algunas menores que fue que la Contraloría observó que los baños no estaban lo suficientemente limpios, nosotros lo verificamos efectivamente estaban limpios, pero no tantos y la empresa los corrigió pintó de nuevo, y lo subsanó.

Hemos tenido algunos problemas con reclamos con la Empresa Dimensión en el tema cuando los camiones van

a botar ya ellos tienen ahí una zanja que tienen que subir las tolvas, pero todas esas situaciones se han informado y se han ido solucionando en forma oportuna, más que eso la empresa ha dado cumplimiento, no hemos tenido problemas de ingresos, ni feriados, ni domingos, ni en la semana.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

Solo un dato referencial Juan

Rafael, en estos dos años el promedio más menos de basura que estábamos recogiendo

¿Ha ido subiendo?

**DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO;**

**SR. JUAN RAFAEL GONZÁLEZ VASQUEZ:**

Ha ido subiendo, nosotros

estábamos alrededor de las 4.700 toneladas mensuales, y hoy estamos en las 5.400, es decir son mil toneladas más, lo que pasa que se aumentaron recorridos, aumento poblacional, se aumentaron la flota de camiones, mayores viajes al Relleno Sanitario. Por lo tanto, se están ingresando y lo otro que se está sacando muchos escombros, desechos, tenemos operativos especiales, de aquellas basuras que la gente tiraba a la orilla del río, y que nosotros hoy la estamos sacando, eso suma varias toneladas más y eso es recepcionado en el Relleno Sanitario. Aparte de eso, nosotros también tenemos el tema de las áreas verdes, que lo que corresponde a basura también estamos trasladando al Relleno Sanitario, salvo el tema vegetal, que lo estamos transformando en coop para después en jardines. Eso en general se podría decir, aquí hay una estadística del gasto mensual de la Municipalidad, por ejemplo el mes de enero; se pagaron cuarenta y nueve millones de pesos, en febrero; cuarenta y un millón de pesos, marzo; cuarenta y dos millones de pesos, abril; treinta y siete millones de pesos, mayo; cuarenta y tres millones de pesos, junio; treinta y nueve millones de pesos, ahí se nota que baja la cantidad que se paga, julio; cuarenta millones de pesos, agosto; cuarenta y dos millones de pesos, octubre; treinta y siete millones de pesos y para terminar en diciembre; en cuarenta y seis millones de pesos, que la cifra empieza a elevarse. Y la cantidad que toneladas que también aquí está que son 61.810 toneladas anuales, que significa, que en enero por ejemplo son 5.971 toneladas sacamos en el mes de enero de este año y después en febrero bajó un poco que fue 4.997, marzo nos volvió a subir a 5.194 toneladas, en abril 4.596, mayo 5.000, junio 4.651, julio 4.992, después sube en octubre a 5.542, noviembre 5.362, para terminar en diciembre en 5.547 toneladas, que es lo máximo que...

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

Jurídicamente, para que le

consultemos a don Germán. ¿Estamos dentro de las facultades que tenemos para poder renovar este contrato?

**DIRECTOR JURÍDICO MUNICIPAL;**

**SR. GERMÁN ALIAGA BUSTAMANTE:**

De acuerdo a la información

entrega por el Director de Aseo y Ornato y el contrato que tiene la Empresa ECOMAULE S.A. con la Municipalidad, sí está dentro de las facultades, para otorgar la renovación.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

Es decir, no hay inconveniente

del punto de vista jurídico.

**DIRECTOR JURÍDICO MUNICIPAL;**

**SR. GERMÁN ALIAGA BUSTAMANTE:**

No.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

¿Don Sergio, o don Juan Rafael

algo más que agregar?

**SECRETARIO COM. DE PLANIFICACIÓN;**

**SR. SERGIO CELIS GONZÁLEZ:**

Nosotros cuando partimos con

este proceso hace 2 años atrás fue en la perspectiva de poder ir evaluando permanentemente el comportamiento de la empresa en función de los efectos medioambientales que pueden existir en función de este tipo de actividades, por eso que se pensó en los 2 años renovables, y de acuerdo a los antecedentes que nosotros hemos



recogido y que hemos observado a través de los servicios públicos. Además de la evaluación que ha hecho el Depto. de Aseo y Ornato que lo tengo también acá que siempre ha sido favorable, y que ha funcionado bien de esa perspectiva.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

Ok. ¿Consultas, dudas?

**CONCEJAL SR. RAIMUNDO CANQUIL V.:**

¿Qué evaluación tienen ustedes de la empresa que estaba anterior de estos 2 años? Como nosotros no estábamos en aquella fecha. ¿Hay alguna de la empresa que estaba antes de ECOMAULE, eran más o menos los mismos porcentajes de basuras, de pagos de tonelajes, qué diferenciación pueden hacer los dos ahí?

**DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO;**

**SR. JUAN RAFAEL GONZÁLEZ VASQUEZ:**

En cuanto a valor todavía se produce una diferencia con el valor anterior, lo que fue la licitación anterior y lo que se le pagaba a la otra empresa y que hoy inclusive con el reajuste no logra equiparar con lo que había antes, es decir, se sigue pagando un poco menos, es menor la cantidad, pero se sigue pagando menos, inclusive si se renueva con este mismo valor, son \$232.- de diferencia, eso está más bajo de lo que venía en la propuesta anterior.

En cuanto a cumplimiento, la empresa anterior no tuvo observaciones tampoco, en relación a la recepción de los residuos, no hubo mayores problemas, algunos problemas con los ingresos de los camiones, y que hubo varias observaciones, pero más allá tampoco se le aplicaron multas por incumplimiento de contrato. La Empresa es KDM, Parque el Guanaco se llama el recinto y está ubicado en la Comuna de Teno, camino hacia la costa.

**CONCEJAL SR. RAIMUNDO CANQUIL V.:**

licitación, sino que de prórroga por 2 años más?

¿Y esto no requiere de

**DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO;**

**SR. JUAN RAFAEL GONZÁLEZ VASQUEZ:**

Director Jurídico.

Claro, como lo explicaba el

**DIRECTOR JURÍDICO MUNICIPAL;**

**SR. GERMÁN ALIAGA BUSTAMANTE:**

Claro, como hay un contrato respecto de esta disposición de los residuos, y además el Artículo 65, Letra K, de la Ley Orgánica de la Municipalidad establece que se pueden pasar al Concejo y acordar en el Concejo las renovaciones de estas concesiones, dentro de los 6 meses de anticipación a la expiración de este contrato. Por lo tanto, estamos dentro de los 6 meses.

**CONCEJAL SR. RAIMUNDO CANQUIL V.:**

Alcalde. Muchas gracias.

Eso sería por mi parte Sr.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:**

Yo la única duda que tengo es si por el monto de la licitación. ¿Corresponde renovar así automáticamente o hay que licitar?

Yo la única duda que tengo es

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

debiéramos licitar.

Por el monto del contrato no

**DIRECTOR JURÍDICO MUNICIPAL;**

**SR. GERMÁN ALIAGA BUSTAMANTE:**

Este contrato ya contenía una cláusula de renovación, cuando se hizo, y cuando se pasó por Concejo para ejecutar la licitación ya pasó por el 'Acuerdo del Concejo'. Así que todo el trámite necesario para la licitación ya se hizo en la primera oportunidad, ahora solamente es una renovar, pero quien respalda esta renovación es el Artículo 65, Letra K, pero con 'Acuerdo del Concejo Municipal'.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:** Si el Concejo Municipal no está de acuerdo tendremos que llamar a licitación, con los riesgos que obviamente eso implica de aumento de costo y todas esas cosas, que habitualmente corre con esas licitaciones.

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:**

Aquí no se le consultó a otras empresas que tenemos, porque son empresas monopólicas que son las dos únicas que tenemos, en este caso al Guanaco, acaso seguía manteniendo los valores que tenía antes.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:** Es que no corresponde que en un proceso de evaluación le estemos preguntando a las empresas, porque eso es faltar a la probidad.

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:**

Pero si se hubiese llamado a licitación si pues.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:** Tampoco, es decir, nosotros lo peor que podríamos hacer es empezar a hablar con las empresas para licitar.

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:**

Es que se podría haber llamado a licitación, porque en ninguna parte dice que no se puede llamar a licitación.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:** En un proceso de licitación, yo a todo el mundo le he recomendado siempre no hablar con las empresas.

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:**

Me explico. ¿No se llamó a licitación?

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:** No, porque dado el informe de la comisión ellos consideran de que están las condiciones para que se renueven sin llamar a licitación, porque además este es un contrato por 2 años, no es por 4 años como han sido los anteriores.

**DIRECTOR JURÍDICO MUNICIPAL;**

**SR. GERMÁN ALIAGA BUSTAMANTE:** Solamente se puede una renovación y para la próxima vez es necesariamente una licitación pública.

**CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.:**

Justamente eso es lo que yo quería resolver con Jurídico, el Artículo 6° es el que permite la renovación lo estoy leyendo acá en la carta que manda el Sr. Chirino, a esto se abrió un Artículo que solamente permite a este Concejo Municipal, hacer por solo una vez la prórroga, luego en 2 años más habría que licitar, sí o sí.

**DIRECTOR JURÍDICO MUNICIPAL;**

**SR. GERMÁN ALIAGA BUSTAMANTE:** Claro.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:** Y ahí podemos licitar por 2, por 4, o dependiendo de lo que nosotros acordemos.

**CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.:**

Ok. ¿Y esa cuál sería la cláusula o el punto? ¿Es una interpretación suya o está textual?

**DIRECTOR JURÍDICO MUNICIPAL;**

**SR. GERMÁN ALIAGA BUSTAMANTE:** En las bases está textual, es solamente una renovación, no se puede más, es parte del contrato.

**CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.:**

Ok, esa es la duda, gracias.

**CONCEJAL SR. SEBASTIÁN MATURANA M.:**

Esta prórroga de contrato es conveniente para la Municipalidad de Curicó, pero leyendo la documentación hay certificados en donde obviamente el Depto. de Aseo es el encargado de fiscalizar a la empresa y con esos certificados obviamente que son los que están bien evaluada la empresa y es conveniente para la Municipalidad, solamente la preocupación de los trabajadores que viajan en sus camiones a dejar al vertedero los residuos, ver la seguridad dentro del recinto, que si cumple todos los requisitos, porque ya hubo un accidente, se cayó un camión hace un tiempo atrás, un trabajador tuvo un accidente, entonces esos temas para que los vean, que quede más claro y que obviamente el seguro funciona igual para los trabajadores, es una inquietud solamente.

**DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO;**

**SR. JUAN RAFAEL GONZÁLEZ VASQUEZ:**

La verdad que nosotros hemos estado bien preocupados de la fiscalización del Relleno Sanitario, una, porque nosotros tenemos un programa de fiscalización retiramos los reportes dos veces a la semana, además que ellos mandan los reportes digitados con la cantidad de toneladas, nosotros vamos y controlamos las pesas y los aparatos que controlan los camiones, es decir, evaluamos, para saber si está funcionando bien, aquí se pesa la tara del camión, se pesa la carga del camión. Por lo tanto, en ese sentido hemos estado bien preocupados y sobre todo como dice el Concejal en el tema de seguridad del recinto; el recinto es bien amplio, está bien demarcado, está con chicharras, con sonora, con señalética, y hemos tenido sí algunos problemas porque hay que ser exacto en esto, entre empresas, por ejemplo hay una normativa que el Relleno Sanitario, donde va a descargar el camión no puede ingresar un peoneta en el camión, tiene que ingresar el puro conductor, por medidas de seguridad. Porque ya hay gente del Relleno Sanitario que hace esa labor. A pedido de la Empresa Dimensión, nosotros permitimos después que ingresara un peoneta, para que el manipulara las manillas hidráulicas para que no le echaran la culpa a la empresa que no las manipuló bien, y les hecho a perder la tolva. Entonces ahí aunando criterios, conversamos y no hay inconvenientes, pero las medidas de seguridad están, efectivamente hay una persona que se cayó del camión, pero bueno ahí fue responsabilidad del camión, ahí no tiene nada que ver Rellenos Sanitarios, si había que entrar una persona y entraron 2, y se subió a la tolva arriba, favorablemente el terreno es blando y no tuvo problemas, esto sucedió a principios del año pasado, ahí nosotros nos pusimos más rigurosos con el tema de fiscalización del Relleno Sanitario, la distancia son 26 kilómetros la vuelta, y nosotros tenemos fiscalización 2 veces a la semana para ver todos estos detalles.

Y la Contraloría también hizo una investigación a raíz de la auditoría que hizo con la Empresa de Aseo, también fue al Relleno Sanitario y lo único que detectó en estos momentos es que los baños no estaban suficientemente limpios del personal, que eso se corrigió en el momento, es la única observación que hace la Contraloría, es decir, en cuanto a su fiscalización.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

Perfecto.

**CONCEJAL SR. SEBASTIÁN MATURANA M.:**

Buena la aclaratoria, porque nosotros no sabemos cómo funciona allá donde se dejan los residuos.

**CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:**

Creo que en general como ya se ha planteado, nos consta que hay opiniones, incluso de la misma gente que se ha se ha dado un buen cumplimento, es de conveniencia mantener la confianza en esta empresa y la inquietud que se planteaba que siempre ha sido una preocupación del que habla y de todos, fundamentalmente los trabajadores, también hay una opinión favorable y hemos conversado con algunos trabajadores que hay una buena relación con la empresa. Por lo tanto, creo que amerita apoyar la renovación, gracias.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

Bien, entonces hecho el análisis respectivo, vamos a someter a consideración esta propuesta para aprobar la prórroga de

contrato con la Empresa ECOMAULE S.A., por la licitación denominada 'Servicio de Disposición Final en Relleno Sanitario de los Residuos Sólidos Domiciliarios y Asimilables Comuna de Curicó'. ¿Quiénes están por aprobar esta renovación?

Aprobado por unanimidad.

Don Juan Rafael, de todas maneras creo que sería bueno más adelante ver la posibilidad de que hiciéramos una visita, una vez que esto pase, porque yo por lo menos no lo conozco, entonces para conocer y también para formarnos una opinión cuando de repente nos comenten algo. Creo que sería bueno conocerlo, porque así uno tiene una opinión más acabada de todos estos temas. La Sra. Pilar nos va ayudar a coordinar la visita. Bien, se les agradece muchachos.

### **ACUERDO N°104-2018 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

#### **APRUEBA RENOVAR CONTRATO CON LA EMPRESA ECOMAULE S.A., POR LA LICITACIÓN DENOMINADA 'SERVICIO DE DISPOSICIÓN FINAL EN RELLENO SANITARIO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS Y ASIMILABLES COMUNA DE CURICÓ', POR UN PERIODO DE 2 AÑOS**

El Secretario Municipal (S) que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 03 de Abril del año 2018, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, renovar contrato con la Empresa ECOMAULE S.A., por la licitación denominada 'Servicio de Disposición Final en Relleno Sanitario de los Residuos Sólidos Domiciliarios y Asimilables Comuna de Curicó', cuyo ID es el N°2439-7-LR16, por un periodo de 2 años, a contar del 01 de Mayo de 2018 y hasta el 30 de Abril del 2020.-

Procédase a través de la Dirección de Aseo y Ornato y de la Secretaría Comunal de Planificación realizar los trámites administrativos correspondientes, con la finalidad de llevar a cabo lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde; don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Jaime Canales González  
Sr. Raimundo Canquil Vargas  
Sr. Sebastián Maturana Martínez  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Francisco Sanz Abad  
Sra. Sonia Maturana Martínez

No participa de la votación el Concejal Sr. Javier Ahumada Ramírez, por encontrarse ausente de la Sesión en el momento de la votación.

#### **4.- PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIÓN A LA ASOCIACIÓN ASCOM DE COMERCIANTES MERCADO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**ADMINISTRADORA MERCADO MUNICIPAL;  
SRA. NELLY MIDDLETON MACKENZIE:**

Se recepcionó con fecha 13 de Febrero del 2018, una solicitud presentada por la directiva de los comerciantes del Mercado Municipal, quienes solicitan una subvención de \$8.000.000.- (ocho millones de pesos), para reparaciones de techumbre del interior del mercado, donde están los módulos para que entiendan, y a la vez reparación de la sede de Calle Rodríguez, segundo piso del Mercado Municipal, donde ellos se suponen que tienen su sede en la que no han podido ser utilizada por encontrarse en mal estado y es la que se llueve completamente. A juicio personal mío, efectivamente la techumbre está deteriorada en el interior, los meses de lluvia se llueve en varias partes, y la sede de Calle Rodríguez está

en pésimas condiciones, porque se aposa el agua en el piso, lo que filtra por la losa hacia abajo mojando la mercadería de los locatarios que están en el primer piso. Eso sería en cuento a lo puedo señalar y hago una aclaratoria que ASCOM es una sigla que ellos utilizan, pero si se llega a aprobar la subvención, el nombre es 'Agrupación de Locatarios del Mercado Municipal, Cultural, Deportivo y Otros', para que no vaya a ver error en el decreto. Este presupuesto es mano de obra vendida, y el segundo piso Calle Rodríguez prácticamente se va a remodelar toda la sede y se va a cambiar a toda la techumbre, etc.

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Alcalde, la verdad que yo por supuesto que voy a apoyar esta subvención, pero me parece un poco ilógico que estemos entregando una subvención a una institución, si los responsables de la reparación del Mercado Municipal somos nosotros, por supuesto que voy a apoyar la subvención. Pero por ejemplo está en el contrato, porque fui Presidente del Mercado por varios años, donde está en el contrato, me gustaría que Jurídico lo pudiera revisar, un 15% o un 20% de los pagos de los cánones de arriendos debía ser invertido en el Mercado Municipal; en el recinto, porque somos nosotros los dueños. Entonces creo que debemos seguir trabajando en eso, creo que sería bueno que Jurídico lo revisara, no recuerdo la cantidad que es en estos momentos.

**SR. ALCALDE;**  
**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:** Lo que pasa que eso está hablado con ellos, por dos cosas; uno, que si lo hacemos nosotros nos demoramos varios meses y además nos sale mucho más caro, por eso que concordamos con los dirigentes este tema.

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Es para lo que venga a futuro, lo que he planteado yo, el tema de los cables que lo vengo planteando desde que empezamos esta Administración Alcalde, ver la posibilidad, esto ya estoy totalmente de acuerdo en un cien por ciento, pero que sigamos por ejemplo invirtiendo en esos recursos, que son y que están dispuestos en el contrato para la reparación del Mercado Municipal, para que lo podamos hacer como Municipalidad, es decir, independiente de esto sigamos trabajando, porque yo conozco los que estamos cerca de ahí sabemos las condiciones que está el Mercado Municipal, usted sabe que en cualquier momento... ojalá nunca ocurra, pero puede ocurrir una desgracia, entonces sería bueno que lo pudiéramos ver, no estoy diciendo que lo veamos ahora. Ahora, aprobamos la subvención, pero que Jurídico revise esa parte, donde dice que cierta cantidad de los cánones de arriendo va en beneficio de reparaciones del Mercado Municipal, independiente a esto.

**SR. ALCALDE;**  
**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:** Ok.

**CONCEJAL SR. RAIMUNDO CANQUIL V.:** Bueno, yo tengo un aprecio de que la preocupación nuestra, así como también de la Sra. Nelly; que es la señora encargada, al igualmente como los comerciantes que están ahí, que uno los conoce durante mucho tiempo, creo yo que es un elemento tremendamente positivo, para precisamente resguardar un lugar que tiene toda una leyenda, que tiene toda una historia, que está dentro de nuestro patrimonio histórico, todavía nos acordamos de la fuente, de la fraternidad que se vivió ahí con gente de San Antonio y de Curicó, en sus tiempos y yo creo que nosotros mal que mal debemos apoyar a toda esa gente que está ahí, darles este apoyo importante para que se puedan restaurar a lo mejor no solamente en esa parte, sino que posteriormente en el futuro con un aspecto eléctrico que por ahí escuché y el antecedente que coloca el Colega Jaime Canales, también no es no menor, de la preocupación que tiene que tener el Alcalde, los Concejales, con respecto a ese lugar, que es muy turístico, llega mucha gente, hay muchos comerciantes curicanos ahí que están a la espera de que tengan unos buenos arreglos, dejarlos bonitos, preciosos, para la ciudad de Curicó. Así que cuentan Sr. Alcalde con todo mi apoyo y respaldo. Gracias.

**CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.:** Hemos hablado en este Concejo, lo importante que es un Mercado Municipal, para muchas ciudades, y por cierto también para la Ciudad de Curicó. Por lo tanto, yo me alegro mucho de que estemos invirtiendo dinero en arreglar y falta mucho más todavía. El Mercado Municipal debiera tener otras orientaciones en algunas cosas, lo hemos debatido acá, hemos orientado la

artesanía, los productos locales, etc. Yo Alcalde, por los hechos recientes o por las cosas, uno ha aprendido que cuando la Municipalidad se equivoca o pasan problemas 'x', no solamente el Alcalde es el que recibe las presiones, sino que nosotros los Concejales recibimos las presiones de por qué no estuvieron atentos, etc. Entonces para pasar estos ocho millones de pesos, me parece bien, confío en el presupuesto, pero hay alguna manera de supervigilarlos a través de un hito o hato, o una persona que esté usted mismo o un especialista que esté ahí supervigilando los gastos de manera tal que apoyemos a esta asociación y también como Concejo tengamos la tranquilidad que está uno de nuestros técnicos supervigilando cómo se va gastando los dineros, y como termina finalmente lo prometido y que se cumpla con la cotización y los contratos, es decir, apoyando y asegurándonos que cada peso se gaste en la techumbre y la sede y esto quede bien, eso básicamente.

**ADMINISTRADORA MERCADO MUNICIPAL;  
SRA. NELLY MIDDLETON MACKENZIE:**

Lo que yo tengo entendido que cuando se entregan subvenciones a instituciones con personalidad jurídica, se les entrega basándose en lo que ellos están proponiendo en qué se va a ocupar y ellos tienen que ocuparla legalmente en lo que ellos informan, es decir, ni siquiera pueden incluir en algo que no está ya establecido acá, porque ellos después tienen que rendir, de aquí a fin de año, yo no tengo inconveniente, estoy ahí todos los días, así que igual estoy supervisando, no soy la persona más idónea y técnica en la parte construcción, igual voy a tratar de asesorarme con la Dirección de Obras, porque de repente los chicos vayan y echen una mirada si está bien, porque uno tiene que confiar, porque es mano de obra vendida. Yo a simple vista no encuentro caro, lo que cobra la persona, por lo que va hacer, porque la sede de Calle Rodríguez si ustedes la vieran, está totalmente deteriorada.

**CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.:**

Yo no tengo ningún juicio de ningún tipo, si es caro o barato, solo quiero que usted se involucre y me parece muy bien que busque ayude en la Dirección de Obras Municipales, y nos aseguremos a este Concejo Municipal, que se haga, porque en el fondo esto es absolutamente municipal, y yo quiero que salga bien, eso, gracias.

**CONCEJALA SRA. SONIA MATURANA M.:**

Creo que se ha dicho la mayor parte o de las observaciones o acotaciones que iba hacer, pero sí yo siempre menciono que es muy importante la identidad comunal, nosotros siempre como patrimonio tenemos los hitos que son el Mercado Municipal, la Plaza de Armas, el Cerro Carlos Condell, y yo creo que los comerciantes que están arrendando, se merecen estar en mejores condiciones, eso es muy importante, y también creo que nosotros tenemos que priorizar que las personas puedan reunirse en la sede social, porque si dice usted que está tan deteriorada, eso significa que no hay movilidad de los comerciantes o de las personas que hacen uso de ese recinto. Yo creo que la memoria visual del turista queda siempre grabada, entonces yo por eso creo que el Mercado Municipal se tiene que mejorar y como dice usted las reparaciones no son un monto muy elevado para lo que van a realizar y yo creo que es un dinero muy bien invertido, y una responsabilidad que tiene la Municipalidad para llevar a cabo ese tipo de reparaciones. Así que estaría aprobando, gracias.

**CONCEJAL SR. SEBASTIÁN MATURANA M.:**

El Mercado Municipal desde el año 2007, cuando mi Colega Jaime Canales fue elegido Concejel, efectivamente quedé de Presidente del Mercado Municipal, y después se hizo un buen trabajo con las directivas que estaba a cargo de quien les habla Sebastián Maturana y la directiva del Mercado Municipal, hicimos unos trabajos en el Mercado sobre el techo, se cambiaron algunas planchas de zinc, se pusieron unas vigas, se gastaron más de tres millones de pesos, en donde de esta fecha hasta ahora no se ha hecho ningún arreglo, sobre todo en el techo, sí en los baños que se mejoraron y algunos otros lugares, en donde efectivamente los locatarios merecen sobre todo empiezan ya las lluvias, ya hubo unas lluvias el otro día y en varios sectores del Mercado caía bastante agua, así que yo me tengo que abstener, pero obviamente que apruebo y ojalá que los colegas lo hagan de aprobar estos recursos, porque van a ser beneficiados los locatarios principalmente los que están trabajando en los módulos, que son los más afectados en este caso. Gracias Sr. Alcalde.

**CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:** La verdad que esto no debería necesitar ni siquiera discusión, la discusión estaría en actualizar las aspiraciones que hemos tenido de realizar un proyecto en el Mercado Municipal para transformarlo en un centro ya se dice que es un patrimonio, pero que sea verdaderamente un centro turístico atractivo. Por lo tanto, no solamente debemos respaldar este modesto aporte que se hace para solucionar situaciones tan críticas y dramáticas que se viven, lloviéndose más encima, y desde luego no nos cabe ninguna duda de que van a ser bien utilizados estos recursos, no me pasa por la mente que a alguien se le pueda ocurrir en poder hacer alguna maniobra o mal uso, por el contrario, para tratar de hacer rendir al máximo y que quede lo mejor presentado este recinto y desde luego la confianza que mantenemos en usted misma como funcionaria, estima amiga Nelly, que va a estar como decía usted preocupada, y una de nuestras preocupaciones debe ser un apoyo para ello, que nuestra estructura como Obras Municipales se preocupe también junto con dar las mejores ideas, en este arreglo, en este trabajo técnico de reparación, un apoyo para los funcionarios. Por lo tanto, no debería haber discusión esto, sino que alegrarnos de que se pueda entregar un estímulo, un apoyo. Por lo tanto, cuanto podamos hacer en bien de todo ese grupo de ciudadanos curicanos, de la gente que tiene sus locales, es poco y seguir insistiendo en hacer un proyecto que verdaderamente transformemos al Mercado en un sector atractivo turístico y emblemático para la ciudad. Por lo tanto, estamos plenamente de acuerdo Alcalde en el apoyo financiero.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Yo tengo una contradicción de aprobar este tema, porque yo hace bastante tiempo que vengo escuchando y venimos pidiendo que se haga una remodelación completa al Mercado Municipal. Yo creo que nuestro mercado hoy con todo el respeto que me merece, como edificio, como infraestructura, deja mucho que desear, uno va a ciudades mucho más chica que Curicó, a comunas de menos recursos, de menos habitantes, me refiero a Pucón, Pelluhue, Cauquenes, Romeral tiene un Mercado Municipal, no sé si Teno también hoy. Entonces hablamos del turismo, de integrar al centro curicano, cuando ahí se podría hacer un... transformarlo completamente hacer una inversión a largo plazo. Los comerciantes de repente no les gusta esto, porque algunos me han planteado qué vamos hacer los años o el tiempo que dura la remodelación, uno tiene que pensar en temas a largo plazo, obviamente cuando uno remodela una casa o arregla alguna cosa algún sacrificio tiene que haber por un tiempo, pero a la larga es un tema que les va a cambiar la vida. El Mercado de Temuco se quemó, pero es precioso.

Yo soy Presidente de la Comisión Relaciones Internacionales y hace unos días atrás vino una delegación de México, donde andaba el Alcalde, con los Concejales, les dí una vuelta por el Mercado Municipal, pero llegué hasta la mitad, y dije para allá que les voy a mostrar, ropa china, que tiene de atractivo turístico. Creo que hay que aprovechar esas sinergias con el Mall Valle y las cosas que se están haciendo en el centro, para privilegiar al Mercado Municipal, también por qué no pensar en un estacionamiento subterráneo en el Mercado Municipal, porque el tener estacionamiento va a atraer público sí o sí. Y de ahí a va a distribuirse para el resto del centro a hacer actividades comerciales. Entonces a mí me gustaría que pensáramos en grande como remodelar el Mercado Municipal bonito, hoy día estamos haciendo una remodelación parche, por ejemplo la pintura, la fachada, está super deteriorada.

Acá está don Sergio Celis de SECPLAC, me gustaría que pudiéramos trabajar y ver algo si el Alcalde está de acuerdo y el resto de los Concejales, me gustaría ver un proyecto de remodelación del Mercado Municipal, que creo que es super importante para el resto de la ciudad.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

Don Mario, lo que pasa que nosotros presentamos al Mercado Municipal a un programa que se llama 'Conservación Patrimonial', entiendo que dentro de los próximos días debiera estar viniendo la Comisión Regional a visitar el recinto, y esta comisión la integran hoy día representantes del Intendente, de Arquitectura y de la SUBDERE. Por lo tanto, nosotros al menos en esa

línea estamos postulando este edificio patrimonial, y esperemos que no es primera vez que lo busquemos en todo caso, espero que en esta oportunidad pueda resultar.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:**

Qué bueno escuchar eso.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

Estamos en aquello. Bien, por mientras tenemos que pegar una manito de gato a este tema, hay un compromiso que tenemos con los funcionarios y los trabajadores de la institución y por ende sometemos a consideración este presupuesto, por un monto de \$8.000.000.- (ocho millones de pesos), esto sería a nombre de la Agrupación de Locatarios del Mercado Municipal, Cultural, Deportivo y Otros. ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado por la mayoría de los presentes, con la abstención del Concejal Sr. Sebastián Maturana Martínez.

**ACUERDO N°105-2018  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA AGRUPACIÓN DE LOCATARIOS DEL MERCADO MUNICIPAL, CULTURAL, DEPORTIVO Y OTROS, POR UN MONTO DE \$8.000.000.- (OCHO MILLONES DE PESOS)**

El Secretario Municipal (S) que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 03 de Abril del año 2018, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la mayoría de sus integrantes presentes, otorgar subvención municipal a la Agrupación de Locatarios del Mercado Municipal, Cultural, Deportivo y Otros, por un monto de \$8.000.000.- (ocho millones de pesos), recursos que dicha organización destinará a financiar en reparaciones de la techumbre y sede del Mercado Municipal, la cual se ubica en el segundo piso por Calle Rodríguez, la cual es ocupada por dicho gremio y Club de Huasos.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal previa certificación de la Inscripción en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde; don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Jaime Canales González  
Sr. Raimundo Canquil Vargas  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Francisco Sanz Abad  
Sra. Sonia Maturana Martínez

Se abstiene de la votación el Concejal Sr. Sebastián Maturana Martínez.

No participa de la votación el Concejal Sr. Javier Ahumada Ramírez, por encontrarse ausente de la Sesión al momento de la votación.

**5.- PROPUESTA PARA APROBAR SOLICITUD DE PATENTE DE ALCOHOL, A NOMBRE DE LA CONTRIBUYENTE SRA. JACQUELINE BARRIOS CHAPARRO**

**JEFA DEPTO. RENTAS MUNICIPAL;**

**SRA. M. EUGENIA GARRIDO ANTIVIL:**

La Sra. Jacqueline Barrios Chaparro, presentó solicitud para obtener una patente con el Giro de Restaurant Diurno y trabajar en camino a Los Niches Kilómetros 12 (Frente Frutasol). Esta solicitud cuenta con la opinión de la Junta de Vecinos positiva y los 4 vistos buenos exigidos por la ley están aprobados. Por tanto, se solicita la aprobación o rechazo en definitiva de parte del Concejo Municipal.



**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:** Don Sebastián, como Presidente de la Comisión de Alcohol ¿nos puede aportar algo?

**PDTE. COMISIÓN DE ALCOHOL;**

**CONCEJAL SR. SEBASTIÁN MATURANA M.:** Efectivamente se realizó la reunión de Comisión de Alcoholes y se vio la patente para que todos la ubiquen más o menos, frente a la Empresa Frutasol, camino a Los Niches, donde reúne los 4 vistos buenos, más el de la Junta de Vecinos, no hay ninguna Iglesia, ningún colegio o algún impedimento para no realizarlo. Así que se trató en la Comisión de Alcoholes Sr. Alcalde y se aclararon todas las dudas.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:** Ojo, en todo caso no hay impedimento legal, aunque estuviera cerca de una Iglesia, son otro tipo de recintos los que están... para que no nos confundamos.

Bien, alguien quiere comentar algo o si no sometemos a consideración la patente, de esta propuesta para aprobar solicitud de patente de alcohol con Giro de Restaurant Diurno, a nombre de la contribuyente Sra. Jacqueline Barrios Chaparro. ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado por la unanimidad de los presentes.

**ACUERDO N°106-2018  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA SOLICITUD DE PATENTE DE ALCOHOL CON GIRO DE RESTAURANT DIURNO (LEY DE ALCOHOLES N°19.925 ART. 3° LETRA 'C'), A NOMBRE DE LA CONTRIBUYENTE SRA. JACQUELINE BARRIOS CHAPARRO**

El Secretario Municipal (S) que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 03 de Abril del año 2018, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, solicitud de patente de alcohol con Giro de Restaurant Diurno (Ley de Alcoholes N°19.925 Art. 3° Letra 'C'), a nombre de la contribuyente Sra. Jacqueline Barrios Chaparro, Rut 11.173.433-K, el cual se establecerá en Camino a Los Niches Kilómetros 12 (Frente Frutasol), Curicó.

Procédase a través del Depto. de Rentas Municipal informar lo resuelto por el H. Concejo Municipal y realizar los trámites pertinentes.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde; don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Jaime Canales González  
Sr. Raimundo Canquil Vargas  
Sr. Sebastián Maturana Martínez  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Francisco Sanz Abad  
Sra. Sonia Maturana Martínez

No participa de la votación el Concejal Sr. Javier Ahumada Ramírez, por encontrarse ausente de la Sesión al momento de la votación.

**6.- PROPUESTA PARA APROBAR SOLICITUD DE PATENTE DE ALCOHOL, A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE SRES. PANADERÍA Y PASTERERÍA TUTUQUÉN LTDA.**

**JEFA DEPTO. RENTAS MUNICIPAL;  
SRA. M. EUGENIA GARRIDO ANTIVIL:**

Se solicita la aprobación o rechazo en definitiva por parte del Concejo, la solicitud de patente de alcohol con Giro de Supermercado de Bebidas Alcohólicas, a nombre de la del contribuyente Panadería y Pastelería Tutuquén Ltda., para instalarse en Avda. Camino a Tutuquén N°1500, Curicó. Esta solicitud cuenta con la opinión de la Junta de Vecinos positiva y los 4 vistos buenos exigidos por la ley están aprobados.

**PDTE. COMISIÓN DE ALCOHOL;**

**CONCEJAL SR. SEBASTIÁN MATURANA M.:** Efectivamente también se realizó esta reunión de alcoholes, y es un Giro de Supermercado de Bebidas Alcohólicas el cual funciona hasta las 22:00 hrs., o 23:00 hrs. Así que no habría para aprobarlo.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:** Bien, la opinión de la Junta de Vecinos si bien es favorable, estuvo dividida hay, de 36 personas que participaron en la reunión; 24 votaron a favor y 12 rechazaron. Y cumple con el resto de los vistos buenos.

Bien, si no hay algún comentario, sometemos a consideración del Concejo. ¿Quiénes están por aprobar esta solicitud de patente de alcohol con Giro de Supermercado de Bebidas Alcohólicas, a nombre del contribuyente Panadería y Pastelería Tutuquén Ltda.?

Aprobado por la unanimidad de los presentes.

**ACUERDO N°107-2018  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA SOLICITUD DE PATENTE DE ALCOHOL CON GIRO DE SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS (LEY DE ALCOHOLES N°19.925 ART. 3° LETRA 'P'), A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE PANADERÍA Y PASTERERÍA TUTUQUÉN LTDA.**

El Secretario Municipal (S) que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 03 de Abril del año 2018, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, solicitud de patente de alcohol con Giro de Supermercado de Bebidas Alcohólicas (Ley de Alcoholes N°19.925 Art. 3 Letra 'P'), a nombre del contribuyente Panadería y Pastelería Tutuquén Ltda., Rut 76.133.928-1, el cual se establecerá en Avda. Camino a Tutuquén N°1500, Curicó.

Procédase a través del Depto. de Rentas Municipal informar lo resuelto por el H. Concejo Municipal y realizar los trámites pertinentes.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde; don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Jaime Canales González  
Sr. Raimundo Canquil Vargas  
Sr. Sebastián Maturana Martínez  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Francisco Sanz Abad  
Sra. Sonia Maturana Martínez

No participa de la votación el Concejal Sr. Javier Ahumada Ramírez, por encontrarse ausente de la Sesión al momento de la votación.

**7.- PROPUESTA PARA APROBAR SOLICITUD DE PATENTE DE ALCOHOL, A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE SRES. SOCIEDAD COMERCIAL LOS TRES SPA**

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

A petición de los antecedentes que no han sido revisados en su totalidad, por al menos un par de integrantes del Concejo, que le pedimos que se coordine para aquello, el punto N°7 vamos a retirarlo de la Tabla, hasta la próxima Sesión Ordinaria o Extraordinaria.

**8.- PROPUESTA PARA APROBAR APORTE ECONÓMICO MUNICIPAL DEL 2% PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN PLAZA CÍVICA DE SARMIENTO”**

**SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN;**

**SR. SERGIO CELIS GONZÁLEZ:**

En esta oportunidad estamos solicitando desde la Oficina de Planificación el Acuerdo del Concejo, para comprometer un aporte municipal de un 2%, para el proyecto de construcción de la primera etapa, en este caso de estudio de diseño de la Plaza Cívica de Sarmiento. Esta plaza cívica estaría emplazada en el terreno que se encuentra en la Avda. Rauquén esquina Avda. Arturo Prat, donde se cuenta con una superficie aproximada de 4.663,21 metros cuadrados, esta plaza en términos generales considera lo que es típico y característico en ella, en este caso áreas verdes, mobiliario urbano, lo que significa basureros, asientos, arborización, sistema de iluminación, etc., este proyecto en esta primera etapa que postula al programa de espacios públicos del Ministerio de la Vivienda, hemos postulado a la fuente de financiamiento y lo vamos a tener presente para este año, esta tercera oportunidad. Y este 2% aproximadamente corresponde a quince millones de pesos y el Ministerio de la Vivienda estaría aportando alrededor de setecientos cincuenta y cuatro millones de pesos, estos setecientos setenta millones de pesos el costo total de este proyecto son estimativos, porque lo que nosotros vamos a optar en esta primera instancia es al estudio y diseño, esto pasa en evaluación del Ministerio de la Vivienda a nivel regional y luego a una segunda instancia y a la aprobación final que es el Ministerio a nivel central en Santiago. Por lo tanto, lo que necesitamos en este caso es el Acuerdo del Concejo para poder comprometer este aporte del 2%, eso es Sr. Alcalde.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

¿Consultas, dudas? Bueno los Concejales, creo que varios se acuerdan que este tema lo trabajamos en la postulación anterior. Por lo tanto, están en conocimiento, además aquí hay un par de dirigentes del barrio, este es un proyecto que para nosotros ojalá pudiera efectivamente lograr ser considerado en este programa, nosotros el año pasado estuvimos a punto de lograr que entrara y no alcanzamos al último momento se nos quedó afuera. Así que ojalá que este año tengamos mejor suerte, ojalá este año podamos sacarlo.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:**

Aquí al lado dice nuevo Lote C, este sería Lote A. ¿O cuál es el Lote A, Lote B o Lote C?

**SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN;**

**SR. SERGIO CELIS GONZÁLEZ:**

El Lote A y B lo que ere originalmente la subdivisión que había acá contemplado un pequeño espacio para el área verde y luego hacia el norte justamente en Avda. Arturo Prat con Avda. Rauquén, que estaban considerado dos mil y tantos metros para Carabineros y luego el Lote C, que era el que estaba destinado para el CESFAM. Entonces se unieron los lotes el A y el B, y se tomó también una parte del Lote B, que era en este caso para Carabineros y se sumó al Lote C que era del CESFAM. Así que lo que es el Lote A de la plaza está considerando el Lote A y el Lote B original. Lo que pasa que después tuvimos que fusionar.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:**

Don Sergio. ¿Por qué usted habla lo que era del CESFAM? ¿El CESFAM va a seguir estando ahí?

**SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN;**

**SR. SERGIO CELIS GONZÁLEZ:**

Lo que pasa que el CESFAM consideraba una superficie menor a estos 5.285,25 metros cuadrados, pero como Carabineros se fue adentro a Calle José Miguel Carrera con Calle Manuel Rodríguez, al lado donde se está construyendo el Jardín Rabito, o la reconstrucción del Jardín Rabito, liberó esta superficie, y al liberar esta superficie la sumamos para la plaza y le tomamos también una superficie correspondiente a más menos 180 metros cuadrados, que corresponde a una calle proyectada de Avda. Arturo Prat hacia el sitio hacia arriba, hacia el Lote C.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

Arturo Prat también.

Para tener acceso por la Avda.

**SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN;**

**SR. SERGIO CELIS GONZÁLEZ:**

Rauquén y por Avda. Arturo Prat también.

Va a tener acceso por la Avda.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:**

¿Es una calle de 7 metros?

**SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN;**

**SR. SERGIO CELIS GONZÁLEZ:**

que fue exigido por el Servicio de Salud del Ambiente.

Sí, de 7 metros de ancho. Lo

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

Esto fue trabajado con ellos y la petición del metraje nos permitía al abrir esta calle optimizar de mejor forma el resto de los metros cuadrados del terreno, de acuerdo al diseño que se está trabajando para este proyecto.

Se había hablado de hacer un

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:**

edificio de servicios públicos aquí.

Se había hablado de hacer un

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

planteado es que el CESFAM actual una vez que tengamos este edificio, ese lo ocupemos como servicios públicos.

No, no, lo que nosotros hemos

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:**

poco esa plaza que no es fea, pero es bastante tradicional, más campestre en el buen sentido de la palabra.

Y ahí se podría recuperar un

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

La idea es que ese espacio el día de mañana pueda albergar a diferentes servicios públicos que se puedan instalar en el sector.

La idea es que ese espacio el

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:**

Lo que pasa Alcalde, lo que yo pensaba era una plaza bien... algo más... porque hay que pensar que Sarmiento 5 u 8 años más va a querer ser comuna, todo indica por el volumen y por el crecimiento poblacional que ha tenido, que en algún minuto podría serlo. Pero también nos topamos con un problema que sería lo ideal tener una plaza más grande, pero tampoco no hay terreno, no hay espacios más grandes, en Avda. Arturo Prat, nos han ofrecido varios terrenos que son de 1.000, 1.200, 1.500 metros, ninguno llega a 3.000 metros.

Lo que pasa Alcalde, lo que yo

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

Lo que pasa que además si uno se proyecta en el tiempo, un CESFAM ahí en ese sector con una importante área verde que sería una plaza, sería un lugar maravilloso, que sería prácticamente la puerta de entrada a Sarmiento, entonces yo creo que también le elevamos el plus al barrio.

Lo que pasa que además si uno

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Este es un proyecto bonito y estamos por aprobarlo. Eso sería Alcalde, con todo respeto que me merecen los dirigentes que están acá, en Sarmiento hay dos agrupaciones, me hubiera gustado que participaran las dos agrupaciones, porque aquí tenemos que unir más que dividir y tenemos que trabajar con todas las agrupaciones que están vigente en todos los sectores.

**SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN;  
SR. SERGIO CELIS GONZÁLEZ:** Solamente en términos administrativos, estamos trabajando directamente, porque tienen mayor vinculación con el terreno, con la propiedad, pero en términos de formulación, esto como es un proceso participativo, va a participar toda la comunidad de Sarmiento, es parte de la metodología, eso lo va a ser la empresa.

**CONCEJAL SR. SEBASTIÁN MATURANA M.:** Solamente felicitar en el fondo a toda la comunidad de Sarmiento, porque siempre nos reclaman, a mí en lo personal, porque estoy en el centro de Curicó, que siempre están un poquito botados. Así que en este caso apoyar y seguir apoyando en futuros proyectos, que este le va a dar un gran cambio a la entrada de Sarmiento, yendo de Curicó hacia Sarmiento, porque estaba muy abandonada. Así que felicito a SECPLAC también por el buen trabajo que está realizando, gracias.

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Sr. Alcalde, soñar es gratis, creo que años atrás cuando tuvimos una reunión en Sarmiento empezamos a soñar con tener algo bonito en Sarmiento, y la verdad que hoy día se da la lógica, se da que posiblemente todo resulte. Creo que nadie se puede oponer a esto, pero sí comparto un poco con lo que dice el Concejal Mario Undurraga, pero don Sergio Celis lo aclaro recién, y tiene que participar toda la localidad de Sarmiento. Creo que todos tenemos que remar para el mismo lado. Siempre dijimos tuvimos varias reuniones allá, donde nos llamaron la atención, porque Sarmiento fue creciendo y creciendo y nadie se fijó en lo que iba a venir después, que iba a quedar chico el consultorio, que los Carabineros iban a quedar a tras mano, que los Bomberos iban a ser pocos, es decir, fueron haciendo poblaciones y poblaciones y nadie pensó en lo que venía a futuro. Por supuesto que estamos de acuerdo, pero ojalá día a día sigan más unidos los dirigentes y esa es pega de nosotros creo yo y también de poder llegar a esa unión, ojalá no haya una agrupación, sino que puedan haber 2 ó 3 y que trabajen todas unidas por la misma causa, como trabaja el sector sur-poniente, Los Niches, Tutuquén, que todas tiran para el mismo lado, que por supuesto que voy apoyar.

**CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:** Creo que cuanto se pueda hacer o apoyar futuros proyectos para Sarmiento, debemos tener la mejor disposición, ya se ha planteado que tiene las aspiraciones yo creo que legítimas la comunidad de Sarmiento de poder llegar a hacer una comuna, no tantos años atrás era un villorrio prácticamente, y hoy se ha transformado para felicidad de todos los sarmientinos y de todos los curicanos en una ciudad, en una metrópolis, y necesita el respaldo para a lo menos tener bonitos parajes, paseos, para citar, para relajarse como una plaza pública y desde luego los servicios públicos. Por lo tanto, en cuanto podamos disponer nosotros en búsqueda de recursos del Gobierno Central, para el desarrollo y la concretización de los sueños de los sarmientinos, debemos estar en la mejor disposición Alcalde. Por lo tanto, estamos para apoyar esto y otros proyectos que puedan cristalizar los sueños de los sarmientinos, gracias.

**CONCEJAL SR. RAIMUNDO CANQUIL V.:** Bueno, evidentemente que hay dos cosas sociológicas que es importante que también nosotros podamos abordar, creo que esta plaza cívica no dice si es de una Junta de Vecinos o de otra, pero esperamos que sea muy diversa, muy inclusiva, porque también el vecino antiguo que yo conocí, que con muchos de ellos fuimos apoderados, y fuimos profesor y alumno, y los que fueron llegando a Sarmiento, también ahí requieren de que ese sector se vaya uniendo con los que llegaron, y los que van llegando últimamente con el respeto y cariño de los vecinos antiguos y por supuesto que la unión de las Juntas de Vecinos y de la comunidad en general hacen importantes estos avances. Mi pregunta Sr. Alcalde es, este sector, esta rotonda que nos toca muchas veces transitar, tiene situaciones de pavimento. ¿El

proyecto no contempla pavimento? Sobre todo en la rotonda de aquí entre Avda. Rauquén y Avda. Arturo Prat.

**SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN;  
SR. SERGIO CELIS GONZÁLEZ:**

No. Originalmente... ahí vale la pena hacer la siguiente aclaración, esta es una propuesta que nos permite estimar el costo del proyecto sobre el cual nosotros estimamos el aporte del 2%, y así lo establece la metodología del Ministerio de la Vivienda, pero esto va a ser sometido junto a otras posibilidades sugerencias también y observaciones a la comunidad de Sarmiento en general. Entonces la comunidad en general va a ser propuestas y dentro de eso puede sugerir la posibilidad de pavimento, como un proyecto de áreas verdes o de plazas.

**CONCEJAL SR. RAIMUNDO CANQUIL V.:** Gracias don Sergio. Y la aprobación nuestra, la encuentro también alrededor de quince millones de pesos, que es el 2%, yo estoy firmemente y estoy convocado a apoyar a Sarmiento, libre e independientemente Sr. Alcalde, ningún problema, gracias.

- Siendo las 16:49 hrs., se integra a la Sesión el Concejal Sr. Javier Ahumada Ramírez.

**CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.:** Me sumo a todas las buenas vibras y a todo lo que se ha dicho. Entiendo yo don Sergio que esta es una propuesta que ayudó a hacer el presupuesto, y que viene una etapa de participación ciudadana, solo quiero dejar 'establecido' y el 'Acta' que me parece fantástico todo el tema del anfiteatro, es un punto cultural de las ciudades que yo conozco que tienen anfiteatro es un muy punto de reunión para los actos cívicos, y se hacen muchos actos cívicos acá, y por favor cuando venga la participación de ustedes, no borren el anfiteatro, eso quería dejar plasmado. El anfiteatro es un punto cultural cívico extremadamente importante, y que bueno que se haya considerado, porque entiendo que esto lo viene viendo desde el periodo pasado, y ahora con los tiempos mejores lo vamos aprobar, gracias.

**CONCEJALA SRA. SONIA MATURANA M.:** Creo que es muy importante cuando hay participación ciudadana, cuando se hace un diagnóstico desde donde están los habitantes en los sectores, ellos son los que pueden priorizar y como son tan buenos dirigentes siempre están haciendo la solicitud a la autoridad comunal y gracias al apoyo técnico de don Sergio Celis que siempre está disponible para apoyar, yo creo que este da una respuesta justamente a una necesidad, y yo creo que si es el 2% para el gran monto que viene asignado gubernamentalmente yo creo que tenemos que apoyar y felicitar a los dirigentes, eso nada más, gracias.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

Bien. Pasamos a someter a consideración esta propuesta para aprobar aporte económico municipal del 2% para la ejecución del proyecto Construcción Plaza Cívica de Sarmiento, de conformidad al detalle que aquí se ha expresado. ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado por unanimidad.

**ACUERDO Nº108-2018  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA APORTE ECONÓMICO MUNICIPAL DEL 2% PARA LA EJECUCIÓN DEL  
PROYECTO CONSTRUCCIÓN PLAZA CÍVICA DE SARMIENTO**

El Secretario Municipal (S) que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 03 de Abril del año 2018, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, aporte económico municipal del 2% para la ejecución de Proyecto Construcción Plaza Cívica de Sarmiento, la cual asciende a un monto de aporte municipal (2%) de \$15.404.000.- (quince millones cuatrocientos cuatro mil pesos), el aporte MINVU (98%) es de \$754.792.000.- (setecientos cincuenta y cuatro millones setecientos noventa y dos pesos) y el costo total del proyecto es de \$770.196.000.- (setecientos setenta

millones ciento noventa y seis mil pesos). Proyecto que se encuentra postulando al Programa de Espacios Públicos período 2018 - 2019 de la Seremi de Vivienda y Urbanismo, etapa de diseño.

Procédase a través de la Secretaría Comunal de Planificación, realizar los trámites administrativos correspondientes, a fin de dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde; don Javier Muñoz Riquelme y los Sres. Concejales:

Sr. Javier Ahumada Ramírez  
Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Jaime Canales González  
Sr. Raimundo Canquil Vargas  
Sr. Sebastián Maturana Martínez  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Francisco Sanz Abad  
Sra. Sonia Maturana Martínez

**9.- EXPOSICIÓN DE LA OFICINA DE ASUNTOS MIGRATORIOS SOBRE LA OBTENCIÓN DE “SELLO MIGRANTE” QUE ENTREGA EL MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA Y APROBAR INICIO DE TRAMITACIÓN PARA SU OBTENCIÓN**

**DIRECTOR DES. COMUNITARIO;**

**SR. MARCO LEÓN MORAGA:**

El punto que nos trae hoy al Concejo Municipal, es un punto muy importante para nuestra ciudad, ya que lo que se pretende con este punto que es sobre la obtención del 'Sello Migrante', que entrega el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que nace el año 2015 y que algunos Municipios de nuestro país ya obtienen este 'Sello Migrante' y que nosotros también estamos en buenas vías para poder desarrollar esta iniciativa y obtener este sello que nos va a permitir y mejorar varias condiciones de trabajo que desarrollamos hoy día en nuestra oficina, los queremos invitar a ver la pantalla y también que nuestra Coordinadora de la oficina nos pueda ir exponiendo sobre la materia.

**ENCARGADA OF. DE ASUNTOS MIGRATORIOS;**

**SRTA. MARÍA JOSÉ HERNÁNDEZ RUSSEL:**

El 'Sello Migrante' es un reconocimiento que entrega el Depto. de Extranjería del Ministerio del Interior a los Municipios que tienen iniciativas y planes de trabajo con comunidades migrantes.

- A continuación expone en power point acerca del 'Sello Migrante'. Documento que todos los Sres. Concejales tienen en su poder.

**DIRECTOR DES. COMUNITARIO;**

**SR. MARCO LEÓN MORAGA:**

Queremos destacar dentro del cuadro que aparece en la exposición que tenemos solamente 4 Municipios que tienen el 'Sello Migrante' en nuestro país, si nosotros iniciamos el proceso hoy día y conseguimos que se apruebe en este Concejo la firma para iniciar el proceso de obtención del sello, estaríamos dentro de estos Municipios que rápidamente avanzaríamos tal vez obtener el 'Sello Migrante', porque ya contamos con algunos elementos y vamos aventajados, si nos podemos en paralelo con otros Municipios, por ejemplo otros Municipios no tienen Oficina de Asuntos Migratorios y ellos están y tienen la obtención de las firmas del Concejo y del Alcalde, pero no tiene los otros componentes que nuestra oficina ya los posee, eso que quiere decir, que en un corto plazo nosotros podríamos estar en esta columna, donde esta Quilicura, Estación Central, Peñalolén y Maipú. Hay que hacer una salvedad que en el año 2015, Quilicura ya obtiene su 'Sello Migrante' y esto se lanza también en año 2015, pero la mayor población de migrantes se encuentra en Estación Central. Y hoy día nosotros tenemos aproximadamente en nuestra ciudad 7.000 migrantes, que si lo vemos en el Concejo anterior cuando pasamos la creación de la oficina, esto ha crecido casi un

40% más. Entonces es muy importante para nosotros obtener este sello en el cual la Srta. María José va a seguir explicando.

**ENCARGADA OF. DE ASUNTOS MIGRATORIOS;  
SRTA. MARÍA JOSÉ HERNÁNDEZ RUSSEL:**

Bueno para obtener el sello son varios requisitos, el N°1, la institucionalidad para atender a la población migrante, que ya eso nosotros lo tenemos, porque busca a que cada Municipalidad crea o fortalezca una oficina, programa o equipo comunal que promueva los procesos inclusivos, de información y la participación de la población migrante en el territorio que habita y se desenvuelve, ese punto nosotros ya lo tenemos ya, más que logrado. El requisito N°2, capacitación de los y las funcionarias municipales, que busca que todo el personal municipal este habilitado en cuanto a migraciones, interculturalidad e inclusión para acoger y servir a una población comunal cada vez más diversa y desafiante, implica la formación de formadores en el Municipio, el registro y la evaluación de las capacitaciones. Esta es la oferta de capacitaciones, si nosotros logramos que en el fondo ustedes asuman el compromiso y firmen ya vamos a estar dentro de esta oferta, donde vamos a tener los talleres de migración de interculturalidad, taller de gestión migratoria, taller de refugio, taller de tratas y la estrategia es formar formadores, el equipo de la oficina va a poder replicar esas capacitaciones al resto de oficinas del Municipio, la idea es que en el fondo todos podamos tener el mismo trato hacia las personas que llegan a ser atendidas acá. Requisitos N°3, Políticas Municipales inclusivas y no discriminadoras, busca la igualdad de oportunidades, derechos y obligaciones entre los vecinos de la comuna. La ley de antidiscriminación, y esto debe ser verificable y las políticas programadas, Ordenanzas e iniciativas locales, así como las practicas del Municipio y su personal.

Requisitos N°4, programa de regularización migratoria, que busca promover la regularidad migratoria, a través de programas específicos en áreas como educación, trabajo y salud, para eso es importante un conocimiento actualizado de la legislación migratoria y de los convenios sectoriales y los tratados internacionales ratificados por Chile, eso estar dentro del 'Sello Migrante', nos va a permitir también tener voz y voto en la nueva 'Ley de Migración' que se va a estar trabajando, que ya estamos dentro de las agrupaciones, donde vamos a poder ir viendo esos puntos. Requisitos N°5, participación y asociacionalismo de la población migrante que busca facilitar y fomentar la asociatividad de la población migrante, junto con su fortalecimiento y participación en las decisiones locales, así como del ejercicio del derecho de elegir y ser elegido, finalizando que puedan contar con una propia e identificable en la comunidad local y nacional, que ellos puedan agruparse, crear grupos, lo vamos a lograr gracias al 'Sello Migrante'. Institucionalidad para atender a la población migrante y refugiada, las y los funcionarios capacitados y sensibilizados en estos temas, políticas públicas municipales e inclusivas y no discriminatorias, conocimiento y aplicación de programas de regularización, participación y socialismo de la población migrante y refugiada.

**DIRECTOR DES. COMUNITARIO;  
SR. MARCO LEÓN MORAGA:**

Creo que al recibir el 'Sello Migrante' claramente la comuna declara su firme voluntad de ser un territorio de libre discriminación, creo que eso es una temática muy importante donde el Municipio debe hincar fuertemente el diente y que tenemos que ir trabajando estas materias, claramente nosotros si obtenemos la primera parte que es la declaración de los Concejales que dicen sí estamos de acuerdo que nuestro Municipio y el Alcalde también está de acuerdo que nuestro Municipio postule al 'Sello Migrante', es el paso inicial para cumplir, estos 5 elementos que están ahí en la diapositiva y sobre todo en la capacitación de nuestros funcionarios para brindar una atención de calidad a quien sea extranjero y obviamente a todos los curicanos, lo que hoy estamos solicitando al Concejo Municipal y a nuestro Alcalde es que la obtención del 'Sello Migrante' que entrega el Ministerio del Interior y de Seguridad Pública es lo que ya mostramos y lo que necesitamos, es la aprobación para iniciar el trámite para la obtención del 'Sello Migrante', y como se consigue a través de una carta que nosotros tenemos acá, donde es una carta de compromiso con el 'Sello Migrante', donde me permito dar lectura para que estemos en conocimiento.

Dice 'Carta de Compromiso con el Sello Migrante. En Curicó, a 03 de Abril del 2018. I. Municipalidad de Curicó, por



intermedio de su Alcalde Javier Muñoz Riquelme y el Concejo Municipal, asume formalmente el compromiso de obtener y mantener el 'Sello Migrante' que entrega el Depto. de Extranjería y Migración del Ministerio del Interior y Seguridad Pública. El objetivo del 'Sello Migrante' es crear y/o fortalecer la institucionalidad municipal necesaria para ejecutar planes, programas y proyectos orientados a la atención e inclusión de la población migrante, en este acto la Comuna de Curicó declara su firme voluntad de ser un territorio intercultural, libre de discriminación, los requisitos o desafíos para acceder al 'Sello Migrante', son los siguientes; institucionalidad que atiende la realidad migrante, plan de formación y capacitación del personal municipal en esta materia, políticas públicas, locales e informaciones inclusivas y no discriminatoria, programa de promoción de regularidad migratoria y apoyo a la asociatividad y a la participación de las comunidades migrantes hacia las instancias comunales, el compromiso y el trabajo institucional serán certificados por el 'Sello Migrante', el DEM. Por su parte apoyará y orientará a la conformación y al fortalecimiento de la Oficina Comunal y el trabajo que realiza el Municipio hacia y con la población extranjera, aquí debieran firmar todos los representados acá (muestra carta) para poder enviar esta Carta de Compromiso al DEM; en este caso al Depto. de Extranjería y Migración del Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Lo que pedimos a este Concejo que efectivamente nos pueda apoyar en esta moción y poder firmar esta carta para postular al Sello 'Migrante' Sr. Alcalde.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

La idea era justamente poder hacer una exposición extensa respecto de esta materia, para nadie es desconocido el impacto que está provocando en el país los inmigrantes, la cantidad importante que ha llegado a la zona. Por lo tanto, también nosotros como comuna tenemos que desarrollar políticas que vayan en esa línea, de lo contrario nos vamos a ver enfrentados a problemas muchos más complejos, que el solo hecho de hoy día crear fuentes laborales, hay muchas implicancias adicionales más y por ello, tenemos que prepararnos para todo eso, y este sello migrante es un camino y una herramienta que nos permite establecer nuevos objetivos, metas, readecuar nuestra estructura municipal a esta nueva realidad, poder postular el día de mañana con mayor probabilidad a programas y proyectos que va a instalar el Estado de Chile frente a esta materia y también poder recurrir a auspicio de instituciones privadas, que también están preocupadas y trabajando en esta línea. Entonces es una buena oportunidad para la Municipalidad avanzar en esta dimensión.

**CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.:**

Está bien, yo voy apoyar esto, el 'Sello de Migración', etc., me parece bien, pero de alguna forma yo quiero dejar planteado que la ciudadanía de Curicó, se ha hecho muchas expectativas con esta Oficina de Migración, y en qué sentido, básicamente con nombre y apellido los amigos haitianos, yo en varias poblaciones que he ido, o en varias reuniones, tanto del CESFAM o reuniones de población la gente está realmente preocupada de cómo en las poblaciones curicanas, gente está haciendo un verdadero negocio y arrienda una casa y mete a 20 ó 25 haitianos, se aprovechan del asunto. Uno los manda para acá, dicen los mandan para la PDI, y finalmente no conversa con ningún servicio público, y la gente se asusta, la gente lo ve como lo pasan mal, la gente ve como en la casa del lado hay mucha gente viviendo en una casa que es para 4 ó 5 personas, y hay una preocupación permanente en la población, acá leo las políticas municipales inclusivas, lo que se lograra con el sello, 'busca la igualdad de oportunidades, derechos y obligaciones entre los vecinos de la comuna, Ley Antidiscriminación'.

Entonces yo cada vez que toco este tema, me dicen una cosa entre privados, si un privado quiere arrendarle a alguien una cosa en cuatro millones de pesos, es una cosa entre privados, está bien, pero de alguna forma la Municipalidad debe tener alguna voz, una participación, un liderazgo en este tema en el sentido de que sabemos que está mal, yo conozco un caso en Colón que efectivamente están y tengo documentado con fotos, que lo iba hablar después, pero aprovecho el punto, y mi pregunta es ¿Hay vecinos curicanos que están arrendando casas, como una suerte de residencial u hotel?, y no tienen patente para hotel, no tienen patente para residencial, no tienen la cantidad de baños. Entonces cómo no va haber entre todos los servicios públicos que nos podamos poner de acuerdo, buscar una manera y fiscalizar eso, nosotros no podemos regular los precios de los arriendos, ni mucho menos, pero, hay un problema sanitario, hay un problema de discriminación, hay

un problema de hacinamiento, que de alguna forma yo invito a esta Oficina de Migración, les paso en parte la pelota que pensemos hagamos una mesa pública, veamos qué se puede hacer para sensibilizar o para parar esto definitivamente, porque si yo arriendo mi casa para una familia, está bien, pero si la arriendo para 20 ó 25 estudiantes me transformé en residencial y para eso hay que tener permisos especiales, hay que tener permiso de salud, una patente de acá, no sé estoy tirando ideas de cómo poder fiscalizar esto. La comunidad curicana tiene muchas expectativas en ustedes, muchas, porque es una realidad constante y digamos las cosas como son, estas oficinas de migración no se abren cuando llegan los amigos peruanos o venezolanos, se abre cuando llegan los amigos haitianos, y eso es lo que está preocupando hoy en día a la gente en nuestras poblaciones curicanas. Por lo tanto, necesito que esta oficina entre todo tenga liderazgo y tenga una voz respecto al tema y a otros temas más que afectan a esta comunidad que nos visita que es la comunidad haitiana.

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Mi consulta es, si de las siete mil personas que han entrado ¿Son solamente haitianos o hay de otras nacionalidades?

**ENCARGADA OF. DE ASUNTOS MIGRATORIOS;  
SRTA. MARÍA JOSÉ HERNÁNDEZ RUSSEL:** Son haitianos, venezolanos, peruanos, colombianos, etc.

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** La verdad que por esta vez estoy en un cien por ciento de acuerdo con mi colega Concejal Sr. Francisco Sanz, se están aprovechando mucho, en El Boldo donde yo vivo, cerca, hay una casa donde hay 35 haitianos, una casa que está preparada para 4 ó 5 personas, y les cobran sesenta mil pesos por persona. Es decir, quien regulariza eso, yo vengo denunciando hace tiempo y quien puede ver la posibilidad o usted entregar la responsabilidad a la Gobernación, porque aquí está ocurriendo algo y la Oficina de Migración está haciendo un buen trabajo, que bueno que podamos tener un sello para obtener recursos y por supuesto que yo lo voy apoyar, y quien le pone el cascabel al gato a los problemas que se están ocasionando en los sectores poblacionales, hay problemas serios, no tan solo en El Boldo, en Aguas Negras, en muchas partes que están sacándoles un provecho tremendo, especialmente ahora que trabajan a esta gente que se está aprovechando de la desgracia ajena.

**DIRECTOR DES. COMUNITARIO;  
SR. MARCO LEÓN MORAGA:** Efectivamente la oficina en el corto andar que han tenido, ha desarrollado varias mesas, dentro de las primeras se convocaron a todos los servicios públicos, ya sean gubernamentales y también municipales, las policías, casas de estudios, donde se juntó alrededor de unas 50 instituciones que están trabajando mancomunadamente con la oficina, si bien es cierto, carecemos de buenas leyes, hay que entender que la ley se creó el año 1974 y se promulgó el año 1975 la Ley de Migración, obviamente que no está atingente a la realidad que hoy tenemos, estamos hablando que en aquellos años teníamos ochenta y seis mil inmigrantes, hoy sobre pasamos el medio millón, entonces es una realidad totalmente distinta, y la ley con la realidad que obviamente se creó en esos años. Por ende los estamentos públicos y las policías carecen de herramientas para poder regularizar todo lo que ustedes manifiestan Concejales y nosotros estamos de acuerdo. Por eso es tan importante que nosotros seamos pioneros desde Santiago hacia el sur, con esta Oficina de Asuntos Migratorios.

Segundo, que efectivamente desde Santiago hasta el sur podamos tener este 'Sello Migrante', porque significa que vamos a la vanguardia en muchos elementos que obviamente nuestros vecinos y nuestras comunas no están preparados, por ende creo que si falta mucho porque todo Chile no está preparado para esto, y ahí lo dice todas las comunas que no hemos tenido contacto y obviamente lo dicen los parlamentarios, reconocen que no tenemos una ley preparada para aquello, por ende, hay que caminar, pasos pequeños, pasos grandes, pero tenemos que caminar de alguna manera, y este es un paso que tenemos que dar, que es el 'Sello Migrante', yo estoy de acuerdo con ustedes, pero también hay que decirle a las personas que tienen que denunciar, no basta solamente con avisar a la oficina, ni con decirle al Concejal o la autoridad, también tienen que denunciar a las policías, porque

es la única manera nosotros estamos haciendo a través de la Oficina de Asuntos Migratorios un trabajo con la Policía de Investigaciones, que efectivamente ha sido de investigar, porque no ha sido fácil pillar el delito, entonces hay una investigación, hay un trabajo y hay personas y hay recursos humanos, profesionales que están destinados hoy día a trabajar en esta materia, porque vuelvo a insistir es una materia no fácil, y además no están las herramientas que son como la ley, que es tan necesario hoy y que con este sello y con esta red interregional, nacional que se quiere crear con el 'Sello Migrante' nos va permitir avanzar de mejor manera, eso Concejal.

**CONCEJALA SRA. SONIA MATURANA M.:** La verdad que es un tema que tenemos abordar y creo que la mejor medida que está tomando justamente la Oficina de Asuntos Migratorios, de la Dirección de Desarrollo Comunitario es esta, por qué como damos respuesta nosotros para tanta necesidad que va surgiendo, es justamente atrayendo recursos, nosotros sabemos que cada uno de nosotros, tenemos ya vecinos que son inmigrantes o migrantes, pero las necesidades están en los curicanos, pero más en los inmigrantes, en relación al diagnóstico que tienen ahí en la Oficina yo creo que lo primero que van hacer con el 'Sello Migrante' que vamos a obtener si Dios quiere, creo que va a empezar a dar respuesta a lo mejor en forma mínima, pero vamos a ir todos haciendo una fuerza común para ir buscando alternativas para dar respuestas, porque no podemos ponernos nosotros una venda en los ojos, porque es una realidad y una triste realidad para los meses de invierno, yo creo que ahí nosotros tenemos que realmente ponernos en el lugar de ellos, ser empáticos y también tenemos que ver de qué manera nosotros vamos a sensibilizando a la comunidad, porque uno va en un colectivo y la gente está molesta, hay mucha gente que los mira de mala manera y eso da mucha pena, porque son seres humanos, y en eso nosotros como Concejo tenemos que dar una señal que tenemos que trabajar la sensibilidad, y tenemos que educar a los equipos, a los funcionarios municipales, para que los puedan acoger de buena manera como lo están haciendo y también educar a la comunidad en general, que eso yo creo que tenemos que tener un apoyo con los medios de comunicación y hacer algún trabajo en función de eso, el cómo desarrollar la empatía con un hermano. Creo que eso de todas maneras nos tiene que llevar a hacer más personas, más humano y tenemos que siempre ponernos en el lugar del otro, así que en ese sentido yo de todas maneras creo que es una gran medida tener este sello, para poder nosotros trabajar todas las necesidades que están surgiendo con tantas personas inmigrantes. Gracias Sr. Alcalde.

**CONCEJAL SR. RAIMUNDO CANQUIL V.:** Sé el trabajo que hizo la Srta. María José, de estar aunando voluntades con el mundo de la inmigración, y por la oficina en cuestión, ojalá que sea una oficina mucho más operativa, mucho más hábil, creo que se ha logrado un objetivo del punto de vista de la Administración Municipal, de tener un organismo que da respuesta inmediata en su momento, yo creo que eso es muy bien y de colocar la Srta. María José también, conjuntamente con don Marco, al mando de esta instancia, que creo que ha tenido muchos logros, yo he estado ahí viendo dos o tres cositas y creo que funciona bastante bien, y creo que puede mejorar bien, evidentemente que aquí hay un problema humano, tenemos un problema humano, yo como humano deseo tener un 'Sello Migrante', pero sabemos que hay muchos pasos para atrás que no lo solucionan, es decir, que esta gente que viene ha llegado en forma indiscriminada, vienen muchas veces con contratos falsos, vienen con propuestas de engaños, hay una estafa gigante que bordea también y que afecta a una de las líneas aéreas, muchos de ellos han llegado acá... algunos están bien y eso también hay que decirlo, también han conseguido su espacio laboral, han sido bien acogidos y eso también hay que reconocerlo, no todo es malo, pero evidentemente que yo me pongo en el lugar de la casa voy a poder aceptar 2, 3 ó 5 visita, pero si me llegan 10 ó 20 obviamente que el sistema se va a desbordar, y no quiero decir que está desbordado, y obviamente que los lugares en donde ellos pernoctan evidentemente que van cumpliendo situaciones malas, hay gente que se aprovecha en todo, no olvidemos en terremotos, donde no habían inmigrantes todavía o casi nada y ahí hubo gente que se aprovechó de la desgracia ajena.

Yo por supuesto siendo un humanista estoy de acuerdo con esto, lo que sí me llama la atención también el trabajo en términos de regularización de los papeles de ellos, porque si a uno le dice hasta qué punto vienen con un contrato que no está, se ha ido a los lugares donde fueron contratados, no encuentran a nadie, yo sé que ha habido situaciones de ese estilo, cómo

regularizar a la gente que viene como acogida humanista y qué se yo. Seguramente también hay un grupo que también hay que decirlo está siendo acogido en los colegios municipales, creo que ese es un punto no menor, que también ahí es humano y es educativo, creo que los niños a lo menos tienen un lugar educativo en el sistema, lo otro en el sistema de salud, estamos pidiendo también antecedentes de cuánta es la gente que está viviendo acá, se cree que hay mucha gente que se registra acá en el sistema migratorio, pero que también se va a otras ciudades porque el trabajo... ellos son temporeros. Por lo tanto, no sabemos cuanta realidad de mal están, o si son 100 o son 200 y por supuesto que eso dentro del ser humano y ser muy ser humano con ellos y ser muy fraternos con la llegada de ellos seguir apoyando todas las iniciativas que esta administración municipal conjuntamente Alcalde y Concejales, creo que hemos ido dando pequeños granitos de arenas, para que esta cosa sea un poco mejor. Por supuesto que uno no se puede negar a tener un 'Sello Migrante', y ojalá tengamos más recursos para poderlos ayudar y lo que nos queda a nosotros es prepararnos para este invierno ya, para poder afrontar todas las situaciones que ellos puedan tener producto de una vivienda o de un lugar en donde no pueden estar. Gracias Sr. Alcalde.

**CONCEJAL SR. JAVIER AHUMADA R.:** Si bien estoy de acuerdo con todo lo que dijeron mis Colegas Concejales y también felicitar a la Srta. María José por su desempeño en la Oficina de Migración acá en la Municipalidad, y a don Marco como Director de Desarrollo Comunitario, porque sé que han hecho muy buen trabajo, y ha sido muy bien comentado por fuera, tengo algunas dudas con respecto al 'Sello Migrante' lo cual me parece muy bien. Pero tengo algunas dudas con respecto a lo que se expuso, el tema de estas capacitaciones, de estos talleres que se van hacer para formadores, ¿a qué tipo de público va dirigido?

**DIRECTOR DES. COMUNITARIO;  
SR. MARCO LEÓN MORAGA:** Solo a funcionarios.

**CONCEJAL SR. JAVIER AHUMADA R.:** No pueden capacitarse a dirigentes y a través de esto concientizar.

**SR. ALCALDE;  
DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:** En la primera instancia es lo que exige el 'Sello Migrante'.

**CONCEJAL SR. JAVIER AHUMADA R.:** Pero como sugerencia se pueden hacer capacitaciones más adelante a los dirigentes sociales para poder concientizar con el tema de migración, porque también pasa un poco por lo que dice nuestros Colegas Sanz, Canquil, con respecto al tema de los arriendos, por ejemplo que hay mucha gente que se está aprovechando de la situación. Y la otra duda, a través de este 'Sello Migrante' se podrá otorgar a los arrendatarios una certificación, pregunto yo si se puede o no se puede, a lo mejor se puede trabajar ese tema, porque nosotros como Municipio tampoco tenemos las facultades para poder fiscalizar eso directamente, pero a lo mejor a través de un 'Sello Migrante' nosotros podemos capacitar a arrendadores, tener también un listado en la oficina, etc., y así también poder fiscalizar también, elegantemente que no se aprovechen de la situación.

**ENCARGADA OF. DE ASUNTOS MIGRATORIOS;  
SRTA. MARÍA JOSÉ HERNÁNDEZ RUSSEL:** En primera instancia las capacitaciones están enfocadas al equipo de trabajo municipal y poder replicarlas a todos los funcionarios, para dar una mejor atención a toda la población migrante. Dentro de nuestro 'Plan de Trabajo Anual', está considerado, entregar capacitaciones, tanto a los migrantes, como a la comunidad en general, hemos partido ya con las empresas que era un tema importante, nosotros no solo podemos resguardar al migrante, sino que preocuparnos de nuestros empresarios de que tuviera la claridad absoluta cuál es la cantidad y el porcentaje de extranjeros que podían contratar, porque de repente de buena voluntad pueden querer hacerlo, pero caen en cometer un delito. Entonces hemos hecho eso y estamos trabajando con Educación, con Salud, y la idea es que de a poco podamos de a poco ir replicando todas estas capacitaciones, así como también retomando el tema que plantearon los Concejales, es una preocupación yo creo de toda la comunidad el tema del hacinamiento, y claro a un vecino le va a molestar que va a cambiar de repente

la integridad de un sector, o de un barrio, y para eso ellos también necesitan una red de educación financiera, que es un tema que a nosotros nos tiene preocupado, que también lo tenemos en agenda, tenemos que reeducarlos, vienen de un lugar donde no están acostumbrados, donde ellos llegan y todo lo que ganan lo mandan a sus familias y ellos tienen que aprender a distribuir eso, dejar para mandar a la familia y dejar para vivir de manera digna, de esa forma no van a molestar al vecino, es enseñarles a administrar su plata, entonces una de las primeras cosas que tenemos en agenda, es hacer esa capacitación, porque lo necesitan.

**CONCEJAL SR. JAVIER AHUMADA R.:**

Muchas gracias Sr. Alcalde.

**CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:**

La verdad es que hay un plano en que frente a la migración está la política macro, es decir, a nivel nacional, donde se debe regularizar indudablemente, legislar, para la mejor forma de llevar adelante el apoyo solidario, humano a estos grupos de humanos latinoamericanos en este caso, que buscan un lugar donde poder vivir, ya que se le ha negado en su propia patria. Y lo otro, es la responsabilidad que tenemos nosotros una vez que ya han ingresado todos estos grupos en los diferentes países latinoamericanos, cómo enfrentar en la mejor forma, el apoyo, la solidaridad, es lamentable que se produzcan abusos por ejemplo por algunos amigos ciudadanos curicanos y chilenos, en vez de tener una cultura solidaria, de hermandad, latinoamericana, se busca cómo aprovecharse de la situación crítica, dramática que viven estos hermanos latinoamericanos, creo que todos entendemos las situaciones especial, muy dura que viven en especial los que hemos sufrido el drama y el dolor de la negación de vivir en nuestra propia patria, comprendemos perfectamente cuál es la gran importancia que tiene tenderle la mano, a todos estos ciudadanos de otros países, hermanos latinoamericanos.

Por lo tanto, ya hemos hecho un buen avance y las felicitaciones al trabajo que se realiza en la Oficina de Migración, el trabajo que se está realizando por los colegios, para la inclusión, en cuanto al idioma y al reencuentro con los niños mismos, con los niños que vienen de otros países. Por lo tanto, queda mucho por hacer. Y lo menos que podemos es impulsar la búsqueda de este 'Sello Migratorio', ya que ello, nos va a permitir respaldar de mejor forma obtener programas mañana, y apoyo a nivel central, etc. Por lo tanto, lo menos que podemos hacer es respaldar toda esta política que se está siguiendo adelante y hacer carne, conciencia, en nuestros coterráneos, en nuestros conciudadanos que hay que tener el máximo de probidad, de cultura solidaria, de hermandad con estas personas que lo merecen todo, porque se les ha negado como les decía, incluso el derecho a vivir en su patria. Por lo tanto, Alcalde cuente con todo nuestro respaldo para esta política que se lleva adelante, gracias.

**CONCEJAL SR. SEBASTIÁN MATURANA M.:**

Bueno el 'Sello Migratorio', se le está dando la herramienta a los funcionarios para que le den una muy buena atención hacia los inmigrantes, y las soluciones Sr. Alcalde, son ahí en el mismo Departamento que quiere decir 'Sello Migrante', va de la mano a las soluciones con los recursos para apoyar a los inmigrantes en este caso, hice una pregunta ¿por qué?, porque en febrero del año pasado dije en esa oportunidad que estaban entrando más de cien inmigrantes diarios, y ahora uno se da cuenta en la realidad que no son siete mil lo que hay en Curicó, porque en donde yo camino, he ido para el campo, y para todos lados uno se encuentra inmigrantes. Y generalmente uno se fija más en los haitianos, pero generalmente y creo que son venezolanos los que más han entrado, pero por el color obviamente uno se fija más en eso.

La preocupación también con el Plano Regulador a futuro, porque hay más viviendas, más salud, entonces en el fondo la opinión personal tiene que ir de la mano también con la solución, eso nada más.

**DIRECTOR DES. COMUNITARIO;  
SR. MARCO LEÓN MORAGA:**

En el tema de si efectivamente en el 'Sello Migrante' tienen recursos que van asociados para generar proyectos, programas, etc., no, efectivamente el 'Sello Migrante', lo que nos permite es capacitar a nuestros funcionarios para dar una mejor atención de calidad, obviamente que si tenemos

funcionarios capacitados, y con una nueva reestructuración de la ley, que eso va en camino, seguramente se van abrir fondos que el Municipio va a poder que postular, porque el Municipio ya tiene pasos gigantes que otros no van a tener, como es el 'Sello Migrante', como la oficina que efectivamente la tiene y el desarrollo y el trabajo que se ha realizado con la red que se ha generado, que es una red no menor y que hoy todos sabemos que como usted dice nos topamos inmigrantes en cada esquina y yo he escuchado por ahí, los inmigrantes llegaron para quedarse. Entonces la idea es poder trabajar con ellos, es poder brindar una buena atención como parte del Municipio, no solamente a ellos, sino que a toda una comunidad de Curicó, porque siempre ha sido el fin del Municipio de poder atender de buena manera a los ciudadanos y ellos van a ser seguramente ciudadanos nuestros, curicanos y que seguramente van a tener representatividad el día de mañana, tal vez en 8 años, porque no tengamos a una persona extranjera acá en el Concejo, y esa es una realidad y por eso hay que trabajar con la realidad, no podemos arrancar de ella, y en este sentido tenemos que hacerle frente y una de las acciones para hacer frente es estar capacitado y esto es lo que nos ofrece hoy el 'Sello Migrante', seguramente el Gobierno, el Estado, se tiene que procurar y preparar para efectivamente en los Municipios que somos los que atendemos, somos los de primera línea y estamos atendiendo constantemente en este caso a los inmigrantes, deben prepararnos con condiciones económicas, con los proyectos deben venir con un financiamiento, la ley debe venir con un financiamiento para poder desarrollar de mejor manera las políticas públicas.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:**

Las palabras de don Marco, me llevan a cambiar mi discurso de cierta manera, espero que el objetivo no haya sido ese de traer gente a involucrarse en la política chilena, porque se ha comentado algo de eso de influir en la próximas elecciones, la desesperación a veces hace traer gente de afuera para poder lograr los objetivos, es lo que se dice, lo que se escucha.

Yo los felicito por lo que están haciendo, pero lamento que en esto no haya una regulación, porque ha sido una inmigración sin ninguna regulación, muchos de los que están llegando vienen con falsas expectativas, porque los primeros que llegaron, llegaron a buenos trabajos, vinieron a inicio de la temporada agrícola, en octubre, noviembre, pero hoy ya están empezando a ver, yo estoy recibiendo mensajes ya de gente haitiana pidiéndome pega, algunos que hablan perfectamente el español y otras cosas. Creo que debemos hacer un control no sé si a través de la Oficina Migratoria o Inspectores Municipales el hacimiento en que están. Los hacimientos generalmente están escondidos detrás de las murallas donde están, pero cuando se descubren desgraciadamente en gran potencia o de gran magnitud cuando hay catástrofe, cuando hay un incendio, el día que se queme, me tocó estar detrás de una vulcanización ahí en la Calle Colón y en otras partes, que uno mira de repente y dice como caben tantos en una casa pequeña. Entonces cuando hay un incendio o una catástrofe grande, ah vivían 50 personas aquí, ahí vamos a reaccionar. Entonces yo creo que tenemos que reaccionar antes. El Concejal Raimundo Canquil dijo, cuando a mí me llegan visitas a la casa, si pues las visitas vienen por un rato, las visitas vienen por el fin de semana, llegan el sábado y se van el domingo, pero cuando llegan 50 personas a vivir por varios años, cambia, porque eso es hacimiento, no son visitas. Me preocupa que nosotros y lo digo con todas sus letras que estemos solucionando un problema al Estado Chileno para no nombrar a ningún Gobierno, porque yo creo que el Estado Chileno es el que debería hacerse cargo de este problema, porque cada día más nosotros nos estamos echando responsabilidades y asumiendo responsabilidades que les corresponden al Estado y no al Gobierno.

Dentro de las cosas que a mí me ha tocado vivir con los haitianos, es por ejemplo reinsertarse, que lo estamos acogiendo, pero muchos no pueden trabajar, les cuesta conseguir su visa, su carnet de identidad, pero lo que más les cuesta y es casi imposible es que reciban su licencia de conducir, saben manejar, tienen licencia allá, llevan años manejando, pero el examen es en castellano, y a un haitiano que habla creolé o algunos hablan francés, imposible que aprueben un examen, yo tengo uno que lo dio 4 veces, y yo lo he visto manejar y dando los exámenes, y tiene la licencia de su país, entonces no hay... es un tema de Estado. Entonces si el Estado... tengo entendido que como Municipalidad nosotros no podemos homologar licencias, pero el Estado de alguna manera el Ministerio de Transporte, alguien

podría ver cómo solucionar esos temas, son pequeños temas que son super importantes, hoy una gran cantidad de inmigrantes que están en Chile o en Curicó, podrían encontrar trabajo con su licencia de conducir, gracias.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

Sres. Concejales y el equipo que nos está acompañando aquí en el Salón y por la transmisión, este es un tema que claramente no es menor, es muy complejo, tiene muchas aristas, tiene muchas variables, nosotros tenemos que desarrollar algunas políticas, porque lamentablemente el Estado no nos va a proporcionar todas las respuestas que necesitamos, y no nos va a abrir todas las puertas que se requieren. Y el problema lo tenemos que vivir nosotros todos los días y ver cómo encontramos caminos que al menos nos sirvan para poder paliar un poco todas las dificultades que hoy existen a toda la raza inmigrante que está llegando a la ciudad, yo creo que claramente Chile no estaba preparado para esto, como nación, como Estado y tampoco hemos sabido reaccionar como país de buena manera y en forma eficiente y rápida. Por lo tanto, todo lo que nosotros hagamos por cierto que va a estar supeditado siempre a las políticas de orden nacional, pero tenemos que avanzar dentro de las pocas herramientas que tenemos en esta materia, porque lo peor que podemos hacer es no hacer nada.

Así que tenemos que avanzar, así que yo agradezco la presentación, hay un documento que se tiene que firmar. No obstante, vamos hacer la validación formal de esta temática, para que le demos la aprobación al equipo e inicien la tramitación para la obtención del 'Sello Migrante'. ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado. Por lo tanto, procedan con la firma respectiva, a todos los representantes populares.

**10.- PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL AL SR. PABLO ANDRÉS PIÑA UBILLA, PARA FINANCIAR PARTICIPACIÓN EN "TORNEO PROFESIONAL FUTURO", A REALIZARSE EN TURQUÍA**

**GERENTE CORPORACIÓN DE DEPORTES;**

**SR. FABIÁN TORRES ARENAS:**

Vengo acá a solicitar una subvención para el Sr. Pablo Piña, que es un tenista curicano, que va a realizar una gira en Europa, específicamente en Turquía y lo que solicita puntualmente es poder financiar parte de esta participación que contempla sus traslados y algunos equipamientos propios de su deporte, el monto que se conversó desde la Administración en conjunto con Finanzas para ver que se podría entregar de la Municipalidad son \$400.000.- (cuatrocientos mil pesos).

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

Nosotros a este deportista parece que es segunda vez que le ayudamos, este es un deporte que es caro básicamente, por las salidas que tienen que hacer fuera de Chile y todo lo que nosotros podamos colaborar a ellos les va a ir ayudando en el desarrollo de su deporte. Así que por lo tanto, sometemos a consideración del Concejo este tema. ¿Quiénes están por aprobar esta subvención?

Aprobado por unanimidad.

**ACUERDO N°109-2018  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA CORPORACIÓN DE DEPORTES DE LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ, POR UN MONTO DE \$400.000.- (CUATROCIENTOS MIL PESOS)**

El Secretario Municipal (S) que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 03 de Abril del año 2018, procedió

en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, otorgar subvención municipal a la Corporación de Deportes de la Municipalidad de Curicó, por un monto de \$400.000.- (cuatrocientos mil pesos), recursos que se destinaran a financiar en parte los gastos que demande la participación del Sr. Pablo Andrés Piña Ubilla, tenista nacional, que va a competir en Torneos Profesionales (futuro) en Turquía, donde estará 2 meses compitiendo a nivel internacional representando a la Ciudad de Curicó, viaje que está confirmado para el día lunes 16 de Abril del presente año, a las 20:00 hrs. Cabe destacar que además de ser finalista en la Categoría Dobles Abierto Escalafón y semifinales de la Pre-Qualy del Challenger de Santiago, además de estar N°1 de la Categoría Abierto Escalafón en la Quinta Región.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal previa certificación de la Inscripción en el Registro de Personas Jurídicas Receptora de Fondos Públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde; don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Javier Ahumada Ramírez  
Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Jaime Canales González  
Sr. Raimundo Canquil Vargas  
Sr. Sebastián Maturana Martínez  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Francisco Sanz Abad  
Sra. Sonia Maturana Martínez

## **11.- APROBACIÓN PROPUESTA DE CREACIÓN DE CORPORACIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO**

### **ADMINISTRADOR MUNICIPAL;**

#### **SR. DAVID MUÑOZ RAMÍREZ:**

Este es un tema que lo hemos estado conversando ya en dos oportunidades, hace una semana atrás tuvimos una reunión también en un Concejo Extraordinario, el trabajo que hemos venido realizando con Jurídico, con don Sergio Olave, y dentro de lo que nosotros planteamos la semana pasada era de que sí tenían algunas sugerencias con respecto a lo que se había expuesto en el Concejo Extraordinario, que nos hicieran saber o si querían incorporar también otras instituciones para hacer parte de socios de la Corporación y por ende obviamente de la directiva y quien nos hizo una sugerencia que nos parece que es bien importante considerar que después se tenga que ordenar de mejor manera a lo mejor el organigrama fue el Concejal Sr. Francisco Sanz, que nos planteaba que era importante tener también, dentro del organigrama una persona o una oficina de Estudios y Planificación, que nos permita poder ir en busca de proyectos, tener a una persona capacitada, a un ingeniero comercial, que tenga la expertis para poder buscar los financiamientos para lograr proyectos que nos permitan el desarrollo económico para microempresarios, para el desarrollo de la ciudad, así que creemos que es una opinión válida que hizo el Concejal, eso es lo que queremos comentarles en esta tarde, porque ya hemos conversado con los Concejales.

### **SR. ALCALDE;**

#### **DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

Yo creo que hay que hacer algunas precisiones respecto a esta materia, si uno hace un análisis de lo que hoy día son las Corporaciones Municipales de Fomento Productivo y de Desarrollo Económico Local que se han ido generando en muchos Municipios en los últimos años, son herramientas que se han establecido justamente para poder potenciar el trabajo entre otras cosas con el mundo del microempresario, del pequeño productor, es más nosotros intentamos hacer una conformación de una corporación de estas mismas características incorporando a las 9 comunas de la Provincia de Curicó, que lamentablemente por diferentes razones no prosperó, pero claramente las experiencias que nosotros hemos desarrollado tanto con la Corporación Cultural, con la Corporación de Deportes y que ustedes además han visto el trabajo que ahí se hace, indica que esta es una muy buena herramienta para poder hacer



el desarrollo de proyectos, para ir a buscar recursos, para poder generar instancias de coordinación, para poder propiciar todo lo que es la vinculación con el mundo público y el mundo privado, en post de objetivo, de desarrollo que nos permitan avanzar de mejor manera, en ese sentido las experiencias que hay, han sido bastante positivas, por cierto también hay experiencias que han sido negativas, y uno tiene que aprender justamente tanto de una como de otras, para poder fortalecer y no cometer los mismos errores, claramente que las Corporaciones de Fomento o de esta naturaleza que se han ido creando en el pasado, con otra legislación antigua.

Por ahí algunos me hablaban de la Corporación que hay en San Fernando, de la que hay en Valparaíso que se crearon en otros años, en otros momentos de la historia, sin la regulación que hoy existe, sin el control que hoy existe, claramente esas corporaciones equivocaron el rumbo y terminaron haciéndose cargo de Educación, de Salud, de un montón de otras materias y lo que menos hicieron fue gestionar, lo que menos hicieron fue pagar por ejemplo una cosa que es básica que son las cotizaciones previsionales, y hoy el gran odio que tienen muchas de esas Municipalidades dice relación con deudas previsionales de trabajadores de Salud, de trabajadores de Educación y ahí tenemos casos de San Fernando, que terminó hace un año atrás con una paralización que duró casi 3 meses de todos los profesores de la comuna. Bueno, esa experiencia también nos tiene que servir, para poder guiar de mejor forma cada una de nuestras acciones, pero también hay un montón de corporaciones que se han creado con esta nueva normativa, con mucho más control que hoy ejerce la propia Contraloría, que permite potenciar de buena manera este tipo de iniciativas y que se transforma en una herramienta y en una oportunidad para el desarrollo productivo y económico local en Curicó.

Por lo tanto, yo sé que este tema lo trabajaron, yo no estuve en esa reunión, pero sería bueno que si alguien tiene algún comentario, alguna otra inquietud que pudiéramos ayudar a clarificar. Recuerden que esto es aprobar el marco regulatorio, el marco general, nosotros tenemos que hacer la convocatoria al mundo privado. Por lo tanto, no sabemos si el mundo privado va a estar de acuerdo, o no va a estar de acuerdo, si se van a interesar, o no se van a interesar, ahí también se mostró un listado de instituciones del mundo privado, que si hay alguna institución que ustedes quieran proponer, sugerir, o recomendar también es factible de aquello, lo importante que si aquí no hay una asociatividad público – privada esta corporación no tiene ningún futuro y si lo logramos podemos tener bastante éxito respecto de los propósitos que ella demanda.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Creo que esta es la tercera o cuarta reunión sobre el tema, no es mucho más lo que uno puede decir sobre el tema, pero a mí me interesan dos cosas, supongo yo que se han recogido todas las inquietudes de todas las reuniones, los comentarios que hemos hecho, en la última reunión cuando se nos presentó el listado de agrupaciones que podrían participar yo propuse a varios, pero lo más importante y lo dije la primera vez, y quiero decir en esta oportunidad, yo estoy por aprobar esta corporación, creo que es importante para el desarrollo de la comuna, ojalá que le podamos sacar el mejor partido posible de muchos temas que son importantes, pero lo más importante y lo más relevante y quiero que quede super claro que esto se haga un tema con altura de miras, y con mucha participación de las instituciones, y que el Gerente y la gente que va a trabajar en la Corporación ojalá sea lo más independiente, ojalá no sea de mi partido, ni del partido suyo, ojalá sea por alta dirección pública, que no sea politizada, porque espero que esta Corporación ojalá cumpla 50 años y estemos felices de lo que hemos hecho en algún minuto, gracias.

**SR. ALCALDE;**  
**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:** Se han recogido gran parte de las inquietudes, el tema de quienes puedan ser parte de los socios fundadores no es un tema que esté cerrado, ni zanjado, porque son nombres que se han propuesto, pero que hay que conversar con ellos, y si esto se aprueba y ustedes tienen la posibilidad de conversar con algunos actores que tengan interés, bueno plantéenlo y también se incorporaran aquí no le vamos a cerrar la puerta a nadie, al contrario, queremos que ojalá la mayor cantidad del mundo privado pueda ser parte de esta Corporación y que sea un instrumento que para ellos también sea de utilidad.

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Alcalde, me parece bastante positivo que se forme una Corporación, creo que la Corporación va a ser la que nos va a indicar lo que tenemos que seguir de aquí en adelante, 20 ó 25 años más, pero para eso independiente a la Administración que tengamos que esté de turno, es importante lo que decía el Concejal Undurraga que ojalá sea un gerente, sea una persona que mire por el bien de Curicó, que no esté mirando colores políticos, que no tenga que recibir órdenes políticas, o que queramos esta Corporación con la finalidad de poder colocar varios cargos y tener varios funcionarios más que nos puedan ayudar en la campaña que viene, que venga gente con experiencia o que tenga conocimiento a lo mejor en tránsito, no sé, pero una persona que realmente piense en el Curicó del futuro, en el Curicó del año 2025 ó 2030, porque nosotros estamos realmente aquí en la Corporación. La Corporación del Deporte ha dado muy buenos resultados, no tengo por qué decir lo contrario, porque yo creo que don Fabián puede tener su color político, pero ha hecho las cosas bien y eso es bueno, lo destacué la semana pasada y lo sigo manteniendo. La Corporación Cultural estuvo pasando momentos difíciles y hoy tenemos un nuevo Gerente ojalá que también haga lo mismo, es decir, aquí creo que todos estamos pensando en Curicó del futuro, y de hecho quedó demostrado en la Fiesta de la Vendimia que hubo varios cambios, varias cosas que después las voy a dar a conocer en la Hora de Incidentes con lo que pasó con la nueva Administración de la Corporación Cultural y eso es lo que queremos todos, que esto avance y no que esté esperando una orden, que el Alcalde... no, que sea una persona que sea totalmente autónoma, que ojalá no sea del lado suyo, ni del lado nuestro, sino que una persona que quiera a Curicó, que estime a Curicó y que quiera trabajar por este Curicó que todos queremos.

**CONCEJAL SR. JAVIER AHUMADA R.:** Aquí en coincidencia con los Concejales; Undurraga, Canales y con todos los Concejales que estuvimos trabajando el otro día este tema, estuvimos todos de acuerdo en la creación de esta Corporación, ya que propende al desarrollo económico local y social de nuestra comuna, y además también porque va a normalizar un tema de los trabajadores, de la gente de áreas verdes, que va a pasar ya a normarse por las leyes laborales de nuestro país. La consulta mía Alcalde, porque el otro día también tocamos el tema de incorporar a más personas jurídicas en este caso que es lo que se puede hacer legalmente. ¿Eso tiene algún plazo, o no? ¿O es indefinido?, ¿Lo podemos hacer?

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:** Lo que pasa que los socios se pueden incorporar en cualquier momento, ocurre que para la constitución hay que tener ojalá un número importante representativo, porque la idea no es que esto sea amigo de, o alguien, o no, la idea es que sea efectivamente representativo del mundo empresarial, por eso que se ha pensado principalmente en instituciones que sean representativas de cuerpos del mundo privado.

**CONCEJAL SR. JAVIER AHUMADA R.:** Muy bien Alcalde, me sacó de la duda, muchas gracias.

**CONCEJALA SRA. SONIA MATURANA M.:** También estoy de acuerdo en la creación de esta corporación que nos ayudaría mucho para fomentar el desarrollo productivo y económico de la comuna, yo creo que hay que ser atractivo hacia los trabajadores, la oferta, el tratar de motivar y creo que también hay unas preguntas en relación a la condición de los trabajadores, y quienes son los que fiscalizan las Corporaciones, porque eso han surgido algunas dudas, pero creo que está muy bien la formación y estaría apoyando, pero solamente son algunas dudas y algunas consultas que me han realizado.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:** Me parece. Bueno primero que todo, todo lo que sean recursos municipales a este cuerpo colegiado le corresponde fiscalizar, es su rol. Por lo tanto, tiene la obligación de hacerlo, ni siquiera es una posibilidad, es obligación de hacerlo, pero todo lo que diga relación con recursos públicos, de cualquier corporación y ocurre hoy con la Corporación Cultural y con la Corporación de Deportes, la Contraloría perfectamente puede pedir o auditar aquellos aspectos. Por lo

tanto, distinto es aportes que lleguen del mundo privado, no existe una obligatoriedad en ese caso, o que cite atribuciones por parte de la Contraloría, o de este cuerpo colegiado para auditar recursos que no sean producto de las propias instituciones o del Estado, pero existe eso, y los trabajadores bueno como cualquier corporación; la Corporación Cultural o la Corporación de Deportes son Código del Trabajo y por lo tanto tienen las condiciones y la legislación que para eso implica. Ahora, eventualmente pudiera suscribirse algún convenio de colaboración con la Municipalidad en caso de que algún funcionario de planta por ejemplo o de contrata que quisiera mantener su condición, quisiera prestar colaboración en el caso que si corresponda, y que sí amerite la situación, pero hasta el momento no sé si se ha dado, parece que no tenemos a nadie, ni en la Corporación Cultural, ni en la Corporación de Deportes bajo esa modalidad. No obstante, hay convenios de colaboración.

**CONCEJAL SR. RAIMUNDO CANQUIL V.:** Bueno que duda cabe que haya una Corporación de Fomento y Producción, creo que son buenas noticias para Curicó, lo que sí a mí me cabe la duda que sean empresas o personas jurídicas, porque creo yo que es una Corporación que va a estar con asistencia de personas, y esas personas nosotros vamos a querer que tengan un perfil, no la empresa, entonces yo digo que deben ser personas naturales, con nombres y apellidos, invitadas a participar de este proyecto, de este Curicó del futuro, porque creo que es lo que corresponde, indistintamente a sus pensamientos, sino que el corazón por Curicó, creo yo, porque a mí me ha tocado, Comité Empresarial por los Colegios Técnico Profesionales, todavía estamos, hay comités que se forman, normalmente las personas responsables y queridas que estén en ese Consejo normalmente delegan la función, y yo creo que ahí comenzamos mal, es como que yo delegara este puesto a otra persona, en circunstancia que tiene que estar el titular, y eso es lo que a mí me llama la atención.

Y lo otro, bueno la autoridad tendrá la sabiduría y la facultad también de poder elegir también a la persona que dirija a esta Corporación como siempre ha sido con altura de miras, que sea una persona también que sea capaz de hacer equipo, que sepa trabajar, indistintamente de su pensamiento, religión o raza. Gracias Sr. Alcalde.

**SR. ALCALDE;**  
**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:** Creo que hay establecer ciertos requisitos, ciertas condiciones, parámetros, está dentro de que usted más menos plantea.

**CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:** Creo que esto viene a buscar un cauce muy importante, frente a muchos sueños o proyectos que se han venido trabajando, o aspirando hace muchos años. Me recuerdo que algunos años atrás estuvimos trabajando por ejemplo la idea de crear un parque industrial, a fin poder interesar inversionistas que llegaran hasta nuestras tierras, ya que se nos fue la industria IANSA, que había acá en Curicó, incluso fuimos a ver ejemplos de estacionamientos subterráneos, etc., para el desarrollo de la comuna, también ha habido proyectos relacionados con el turismo, tenemos bellezas suficientes naturales en la comuna, o en conjunto en la provincia, etc., lo que pudiéramos hacer un trabajo de hermandad con otras comunas, mañana a través de esta Corporación de Desarrollo Productivo. Por lo tanto, la idea es inmensamente positiva y ojalá que podamos tener interés entusiasmo en los curicanos que lo han manifestado hasta ahora para sumarse y poder tener una herramienta poderosa para el desarrollo de nuestra comuna, gracias.

**SR. ALCALDE;**  
**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:** Bueno creo que es importante ver un poco lo que es la historia y si uno analiza lo que han sido los grandes desarrollos y despegues que han tenido varias ciudades importantes en el mundo, han estado aparejadas de institucionalidades que agrupan al mundo público y al mundo privado hay un montón de experiencia en España, en Alemania, en Holanda, en Bélgica, que se crean estas institucionalidades y trabaja el mundo público y el mundo privado entorno a objetivo de desarrollo de ciudad. Y eso permite darle continuidad a un proceso que va más allá de una Administración Municipal, y le da proyección, porque es una institucionalidad que trasciende la cosa política coyuntural. Entonces ahí se ve representado las diferentes

sensibilidades de la sociedad en el fondo. Creo que es una tremenda oportunidad si la aprovechamos de buena manera.

**CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.:** Me quedo con las palabras que dice el Alcalde, que no nos tenemos que preocupar o decirlo tajantemente que el que no se meta en la política en esto, o mucho menos, porque si realmente creemos y estoy seguro que el Alcalde cree que esto va a funcionar para la ciudad, el gerente de esto tiene que ser alguien absolutamente hábil, que se sepa manejar en los dos mundos; en el mundo privado y en el mundo público, que sepa surfear, que sepa aunar criterios, y para eso tiene que ser una persona muy bien elegida, así de simple, no hay otra forma de que esto tenga éxito que no se elija a alguien con un perfil que cumpla con aquello y muchas cosas más. Segundo, agradecer que se fortalezca el área de estudios, es todo lo que he leído y he escuchado por ahí. Estas corporaciones son cuando se fortalecen el área de estudios, y el Concejal Sr. Raimundo Canquil me quitó las palabras de la boca, que no pase como en el mundo público, que parte yendo el Gobernador, luego el Jefe de Gabinete, y luego un representante del Jefe de Gabinete y luego a ex personas que a esta mesa pública o a esta mesa de la Gobernación vaya los titulares. Eso nada más Alcalde, gracias.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:** Entonces de conformidad a aquello vamos a someter a consideración, obviamente que estamos hablando de la aprobación de una Corporación de Fomento Productivo, con participación y origen Municipal. Y por lo tanto, el Municipio va a ser parte integrante de aquella a semejanza, si bien son objetivos distintos, pero a semejanza de su estructuración a lo que han sido las Corporaciones de Deporte y Cultura. Y que eso es parte de los estatutos tipos que se han estado trabajando y que ustedes también conocen. Por lo tanto, sometemos a consideración del Concejo esta aprobación. ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado por unanimidad.

### **ACUERDO Nº110-2018 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

#### **APRUEBA CREACIÓN DE CORPORACIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO**

El Secretario Municipal (S) que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 03 de Abril del año 2018, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, la creación de la Corporación de Fomento Productivo y la participación del Municipio en ella.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde; don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Javier Ahumada Ramírez  
Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Jaime Canales González  
Sr. Raimundo Canquil Vargas  
Sr. Sebastián Maturana Martínez  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Francisco Sanz Abad  
Sra. Sonia Maturana Martínez

## **12.- HORA DE INCIDENTES:**

### **12.1.- RELATIVO A INAUGURACIÓN DE UN PROYECTO DE LA ESCUELA DE ARTES Y CULTURA SAN ANTONIO DE CURICÓ**

**CONCEJALA SRA. SONIA MATURANA M.:** Yo tengo que hablar ahora como Comisión de Cultura para empezar, hoy en la mañana estuve junto al Alcalde y a algunos Concejales en una inauguración de un proyecto de la Escuela de Artes y Cultura San Antonio, creo que la comunidad debe conocer que hay un Colegio, una escuela que tiene una maya curricular diferente, que da respuesta a los requerimientos de los alumnos que tienen talentos, les gusta mucho lo artístico, lo cultural y se está rescatando en ella toda la esencia que tienen estos alumnos y es un proyecto único y además de eso es una de las escuelas más antiguas de la región y del país me parece.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:** El Colegio de Artes y Cultura San Antonio, lo que dice la Concejala Sra. Sonia Maturana es muy importante, porque es el primer establecimiento educacional que tiene programas desde el Pre-kínder en adelante, orientado en el tema artístico – cultural, no existe otro desde esa temprana edad que parta con ese programa en Chile.

**CONCEJALA SRA. SONIA MATURANA M.:** Tengo que reconocer que me emocioné al escuchar a la Directora con una claridad, con un compromiso hacia los lineamientos que tiene el colegio, que la deja muy bien a esta Directora, porque está empoderada y se nota los profesores y los alumnos que se sienten orgullosos de lo que representan. Así que en ese sentido para que la comunidad sepa que en Curicó se están haciendo algunos proyectos innovadores en Educación, y se inauguró justamente una infraestructura que da respuesta para tener un espacio donde los niños van a poder despertar e iniciar y practicar su talento.

### **12.2.- AUDIENCIA A LA UNIÓN COMUNAL DE CENTROS DE ACCIÓN DE LA MUJER ELENA CAFFARENA**

**CONCEJALA SRA. SONIA MATURANA M.:** Y lo otro, que es otro compromiso que tengo con todo lo que se refiere al capital humano a las mujeres, a las potencialidades que tienen y hay una Agrupación que es la Unión Comunal de Elena Caffarena que siempre está realizando algunas actividades de convenio, redes siempre está buscando respuesta a las mujeres. Quería solicitarle un momento al Concejo para que autorice para que nos den una noticia a las mujeres de Curicó.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:** ¿Alguien se opone? ¿No?

**PDTA. U. COM. CENTRO DE ACCIÓN DE LA MUJER**

**ELENA CAFFARENA; SRA. MARITZA ETTER TORO:** Como muchos saben nosotros desde el 2017 hemos firmado varios convenios con el comercio de Curicó y quien va en beneficio de nuestras mujeres de la organización. Ahora, el 05 de Marzo del 2018, firmamos 3 convenios, y entre esos convenios firmamos con una Clínica Dental, lo que nosotros venimos a dar a conocer es una alegría para nosotros y va a ser un gran aporte para nuestra organización, la Clínica Dental nos da limpieza gratis para todas nuestras mujeres de la Unión Comunal Elena Caffarena y además para toda la familia, la cantidad de limpieza dental es para más de mil personas, pero además queremos entregar a don Marco un cupo de 50 limpiezas dentales a mujeres, y don Marco puede hacer entrega a la Oficina de la Mujer o no sé cómo lo puede hacer, pero son 50 cupos que trabajamos y nos reunimos con el Director de la Clínica Dental y además de nosotras como organización tener este beneficio, también lo pedimos que nos entregara 50 cupos, para 50 mujeres que no a lo mejor tengan relación con otra organización de mujeres, pero sí que la necesiten.

Antes de terminar, quiero dejar un mensaje del Principito. 'Hay que mirar las cosas con el corazón, lo esencial es invisible a los ojos', gracias.

(APLAUSOS EN LA SALA)

**CONCEJALA SRA. SONIA MATURANA M.:** Debo agradecer y decir que nadie puede opinar, porque solamente ustedes tenían la palabra.

**PDTA. U. COM. CENTRO DE ACCIÓN DE LA MUJER**

**ELENA CAFFARENA; SRA. MARITZA ETTER TORO:** Agradecer la invitación, porque nos reunimos hoy y le contamos a la Sra. Sonia que nosotros teníamos estos convenios y este beneficio para nuestra organización y que habíamos logrado 50 cupos para otras 50 mujeres que no pertenezcan a ninguna organización. Así que muchas gracias Sra. Sonia por la invitación.

Agradecer el apoyo que hemos tenido de parte del Concejo y de algunos Concejales, tengo que decir bien claro y transparente son algunos Concejales los que han apoyado la organización Unión Comunal Elena Caffarena, y estamos muy agradecidas, muchas gracias.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:** Bien, se les agradece y ahí con don Marco se hará la coordinación respectiva en su momento, muchas gracias, y gracias por el mensaje del Principito.

### **12.3.- SOLICITA A LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA PODER REVISAR EL CONTRATO DEL MERCADO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Sr. Alcalde, me gustaría aprovechando que está el Director Jurídico, que la Comisión de Infraestructura pudiese revisar el contrato del Mercado Municipal, para que revisáramos y viéramos lo que dice el contrato, porque sería importante, positivo para todos, para sacar algunas dudas que tenemos.

### **12.4.- REITERA PREOCUPACIÓN POR ESTADO DEL PUENTE AGUAS NEGRAS DE CURICÓ Y SOLICITA TRABAJAR EN UN NUEVO PROYECTO PARA EL PUENTE AGUAS NEGRAS**

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Ayer hubo un accidente, donde la verdad que Curicó quedó colapsado por todos lados y lo que yo vengo peleando hace más de 20 años es sobre el puente Aguas Negras, la pasarela, que hoy la gente está pasando por la línea férrea, y yo creo que aquí tenemos que hacer algo para poder descongestionar Curicó y también para que Curicó no quede cortado cuando haya un accidente como ocurrió ayer, prácticamente siempre cuando ocurren accidentes y ese puente tiene salida hacia el norte y hacia el sur. Yo no estoy en contra del Puente de Trapiche, para que no se mal interprete, estoy totalmente de acuerdo, pero acá sería algo más rápido, que se podría trabajar ese proyecto del puente Aguas Negras, porque es importante para Curicó.

### **12.5.- PREOCUPACIÓN POR EL ORDENAMIENTO DE LA FERIA DE LAS PULGAS DE AGUAS NEGRAS, COMERCIANTES QUE SE UBICAN EN EL SECTOR DE LA CANCHA SE QUEJAN POR LAS VENTAS BAJAS QUE HAN TENIDO ÚLTIMAMENTE**

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** He andado por la Feria de Las Pulgas y la verdad que la Feria de Las Pulgas está llegando a la Calle Hualañé, por la Calle Licantén y también por el sector de la Calle Mataquito, la verdad que la gente que se instala en la cancha le está yendo bastante mal, porque la gente va a comprar afuera del recinto, entonces tendríamos que ver la posibilidad de ordenar un poco el tema de la Feria de Las Pulgas.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:** Estamos ahí haciendo un trabajo que en algunos días más les vamos a dar conocer, estamos trabajando con todas las agrupaciones, y estamos integrando la PDI, Carabineros e Inspectores Municipales.

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Qué bueno.

#### **12.6.- SOLICITA QUE SE PUDIERA CONTRATAR UN INGENIERO EN TRÁNSITO PARA LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ**

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Alcalde, sería bueno que usted pudiera contratar un Ingeniero en Tránsito, hoy Curicó la verdad que está muy colapsado y la verdad que hace falta una persona que sea experto en tránsito vehicular, para que veamos de qué manera podemos sacar el problema que tenemos. Así que les dejo tarea para la casa.

#### **12.7.- PREOCUPACIÓN POR PRECARIAS CONDICIONES EN LAS CUALES SE ENCUENTRA LA ENTRADA PRINCIPAL DEL CAMINO A SARMIENTO**

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Un tema que estuvimos viendo recién que es el tema de Sarmiento, la verdad que vemos que Sarmiento día a día está creciendo, día a día estamos aprobando, creo que aquí hay que ser apolítico, todos los Concejales apoyamos la iniciativa de la Plaza de Sarmiento, pero no sacamos nada con tener una linda plaza, un lindo consultorio, si la entrada principal a Sarmiento; la avenida, está en precarias condiciones. Yo estos días conversaba con don Luis Cornejo y me decía que él no tendría ningún problema en hacer un convenio con la Municipalidad para poder arreglar ese pedazo que está malo y que ellos en un momento intentaron hacerlo, pero que una empresa que estaba colocando las vayas prácticamente los sacó a empujones de ahí, porque no tenían por qué meterse y la verdad que el camino está muy malo, sobre todo en toda la curva y si lo podemos hacer con Vialidad, hay voluntad en este caso del Delegado Provincial de Curicó.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:** Usted se recordará que nosotros teníamos ese camino dentro de la licitación de Vialidad y vino otro organismo del Ministerio de Transporte creo que fue, e hizo otra cuestión que nadie les pidió y no dejaron hacer la intervención ahí Avda. Arturo Prat, frente a la Escuela Administración y Comercio.

#### **12.8.- DESTACA EL TRABAJO REALIZADO PARA LA FIESTA DE LA VENDIMIA EN CONJUNTO CON LA CONCEJALA SRA. SONIA MATURANA MARTÍNEZ / ADEMÁS FELICITA A LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES POR LA LABOR REALIZADA EN DICHA ACTIVIDAD / SOLICITA ENVIAR UNA CARTA DE DESAGRAVIO A LA RUTA DEL VINO POR MALA ATENCIÓN DE PARTE DE ELLOS CON LA COMITIVA DE MÉXICO**

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Alcalde, quiero destacar el trabajo que hizo para la Fiesta de la Vendimia, quiero destacar el trabajo que hizo la Concejala Sra. Sonia Maturana con quien habla, donde se les dio la mayor participación a todos los Concejales, 'a todos', y la Concejala Sra. Sonia Maturana se apoderó un poco del escenario folclórico, quiero destacar que todos los Concejales tuvieron una muy buena participación, por primera vez los folcloristas curicanos se sintieron apoyados por todos los Concejales, y eso la verdad que fue un trabajo que hizo la Concejala Sra. Sonia Maturana. Yo reconozco el trabajo que hizo mi Colega Concejala y es bueno que haya podido dar la trascendencia que los folcloristas curicanos se merecen. Y realmente estuvo bastante bonito, bastante positivo, creo que hay fallas como siempre tienen que haber, errores, la Fiesta de la Vendimia de este año nos correspondió a nosotros dos con mi Colega Concejala Sra. Sonia Maturana, ojalá que el próximo año a los Concejales que les corresponda traten de darle participación a todos los Concejales, porque como este año

participé yo, vi el trabajo que hacen los funcionarios municipales, desde la persona que hace aseo hasta la persona que está... corren para allá, corren para acá y la persona que está arriba del escenario preocupado que el Concejal llegue, corre para allá baja y sube, y ese es un trabajo que realmente no se ve, porque están tras bambalina, estuvo bonita la transmisión que usted, todos salimos en la transmisión, pero la gente que está trabajando haciendo la pega esa no se ve, el que está preocupado de todos los requerimientos del artista, son cosas que nadie las ve, pero están.

Entonces yo quiero destacar el trabajo de los funcionarios municipales, que realmente se sacaron la porquería trabajando, creo yo que la parte de aseo estuvo bien, pero sí tengo algunas críticas, especialmente me quiero referir a la ruta del vino, que una vez más fue el aporte que hace la Ruta del Vino, y si el próximo año las podemos hacer con Viñas, creo que lo podemos hacer con viñas que puedan participar tal como lo hace Molina, porque yo este año jamás voy a mendigar que me inviten a un almuerzo, este año nuevamente lo hicieron igual que el año pasado, por ejemplo el almuerzo del día sábado, donde estaban invitando a Concejala Sra. Sonia Maturana y a quien habla, a los dos, y aquí somos 8 Concejales, y creo que los 8 Concejales tenemos que levantar la mano muchas veces para hacer esta Fiesta de la Vendimia.

Entonces yo sé que no es responsabilidad de la Municipalidad, pero sería bueno que la Municipalidad le enviara una carta de desagravio por las cosas que están pasando. Por ejemplo la mala atención de la Ruta del Vino cuando andaba el Concejal Sr. Mario Undurraga con la gente de México, ni siquiera tuvieron la gentileza de servir un vino, pero creo que tienen que tener un poco más de gentileza, tal como la tenemos nosotros. Creo que nosotros, Curicó es el dueño de la fiesta, ellos son 8 viñas que prácticamente se adueñan de todo, y los curicanos tienen que pagar lo que ellos quieran, es decir, muchos curicanos reclamaron por el precio del vino y comparto lo que el Colega Concejal Sr. Francisco Sanz muchas veces ha dicho que debemos tener un vino a lo mejor más barato para la gente que viene del pueblo, que viene de las poblaciones, porque estaban cobrando dos mil quinientos por un poquito de vino que dan. Entonces creo que tenemos que tratar de conversar con ellos o ver si no quieren participar no participa nada más, porque no son tan importantes. Porque me gustaría saber el aporte que hacen en plata, porque aquí el aporte grande lo hace la Municipalidad, el Banco Santander y la plata que se saca de los stands. Y el aporte que hace en plata la Ruta del Vino ¿cuál es? Así que yo aparte de agradecerles quiero felicitar a los funcionarios.

Y lo otro que dije el año pasado que el vino ojalá esté más cerca de los asados, porque la persona que viene a comprar un ticket acá, llega con nada en la copa, porque está muy lejos, entonces son cosas que se pueden arreglar para el próximo año. Así que gracias a todos los que participaron y el próximo año que les corresponda lo hagan con más anticipación, porque nosotros con mi Colega Concejal Sra. Sonia Maturana tratamos de hacer lo humanamente posible para que esto resultara bien, y gracias especialmente a todos los funcionarios municipales, porque realmente se pasaron. Don David Muñoz que estuvo ahí con nosotros preocupado y así a todos los que estaban ahí para todos, gracias.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

Sr. Canales, usted ha sido testigo de que nosotros lo intentamos a ustedes de integrar en años anteriores, es más en algún año recuerde usted que renunció a la comisión, entonces yo creo que es muy distinto cuando uno se involucra y yo le quiero agradecer la disposición que usted ha tenido este año de involucrarse en la Fiesta de la Vendimia, porque esto hace mucho rato que dejó de ser la Fiesta de las Viñas; las Viñas hoy ocupan un aspecto muy menor de lo que es esta Fiesta de la Vendimia. Hoy ésta es una fiesta de la ciudad, esta es una fiesta que nosotros la hemos popularizado, que hayan pasado doscientas treinta mil personas entre jueves y domingo no es un tema menor, antes pasaban cuando nosotros llegamos ciento veinte mil personas, es decir, nosotros casi hemos duplicado la cantidad de gente que pasa por la plaza, hemos integrado al mundo de los artistas curicanos, hemos integrado y le hemos dado un espacio tremendamente importante al mundo de los folcloristas. Y ahí yo quiero agradecer porque la Concejala Sra. Sonia Maturana, estuvo



ahí y nos tuvo a todos correteaditos para que llegáramos a los turnos en el escenario folclórico y eso es muy bueno, porque yo creo que es bueno que los folcloristas se den cuenta que a todas las autoridades más allá de que puedan ser más amigos de uno o de otros que todas las autoridades están participando, los están validando y le están dando el espacio y el reconocimiento que se merecen.

Entonces nosotros hemos logrado y yo de verdad lo he dicho en varios medios de comunicaciones, nunca habíamos logrado que todo el cuerpo de Concejales se involucrara en la Fiesta de la Vendimia como se hizo este año. Nunca habíamos logrado que todas las radio emisoras de la ciudad se integraran tanto como se integraron este año y es más fíjense que Rodrigo Balbontín que es un hombre importante en la Ruta del Vino, y Gerente del Hotel Raíces, con quienes hemos tenido mucha discrepancia respecto del sentido que nosotros le hemos querido dar a la Fiesta de la Vendimia me dijo al terminar la actividad el día sábado en la noche, que él se había reconciliado con la fiesta y que ahora entendía el sentido que nosotros le habíamos dado del Municipio a esta fiesta, que va mucho más allá de lo que ellos se habían imaginado en un momento determinado, y fíjense que yo creo que eso es bueno cuando el mundo privado, las autoridades, y todo el equipo de funcionarios municipales que es enorme la gente que está detrás y que la gente ni siquiera sabe y ni se imagina la cantidad de horas hombres que se disponen para que esto sea un éxito, o que se haga, yo de verdad les quiero agradecer, porque como nunca yo me sentí acompañado en esta Fiesta de la Vendimia, esta es mi sexta edición y de verdad nunca yo me sentí tan acompañado por el equipo del Concejo Municipal, como en esta oportunidad. Y si eso lo transmitimos y somos capaces de llevarlo a cada uno de los temas de Curicó, como el caso de la Iglesia del Carmen, donde también estamos todos detrás de ese proyecto, de verdad uno puede pensar de que Curicó tiene muchos más oportunidades que las que tiene cuando estamos divididos. Entonces yo les quiero agradecer y así también invitarlos a que en cada uno de los temas que vienen en el futuro a ser actores protagónicos y ustedes no necesitan invitación para ninguna actividad de la Municipalidad, ustedes son parte de la Municipalidad y son parte de esta administración sean más amigos míos, o menos amigos míos, ustedes son parte de esta administración municipal, porque son parte del equipo que lidera hoy día el Municipio.

Así que yo les agradezco, a usted Concejal Canales particularmente, porque con usted hemos tenido más distancia en el pasado, pero yo espero que en el futuro por el bien de Curicó, poder trabajar más unidos.

#### **12.9.- SE SUMA A LAS FELICITACIONES PARA LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES QUE TRABAJARON EN LA FIESTA DE LA VENDIMIA**

**CONCEJAL. SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:** Nos sumamos al reconocimiento que se hace de los éxitos obtenidos en la Fiesta de la Vendimia indudablemente, desde luego los artífices principales del éxito, a los trabajadores, a los funcionarios en la Municipalidad y a mucha gente que entrega su aporte en forma desinteresada.

#### **12.10.- RELATIVO A RECLAMO QUE REALIZAN LOS JÓVENES PERTENECIENTE AL CLUB CALISTENIA CURICÓ, CON RESPECTO A LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE EN EL PARQUE MUEVETE**

**CONCEJAL. SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:** En una situación Alcalde usted lo habrá leído y escuchado que no obstante a los esfuerzos que se hacen para el desarrollo de nuestra comuna, específicamente lo que se está haciendo en el Cerro Condell, en el 'Parque Muévete' que se ha hecho un gran adelanto, pero usted habrá leído que hay muchos jóvenes en especial los que pertenecen al Club Calistenia Curicó. Que reclaman que la infraestructura que se construyó allá no está apta para las actividades que realizaban ellos, especialmente el Street Workout, o ejercicios callejeros, donde se han especializado un grupo de jóvenes que están participando en otras instancias y además ellos trataron de habilitar algunas barras especiales que estuvieran

más acordes con algunos ejercicios que quisieran realizar y no se les habría permitido, yo creo que por razones lógicas, que tendría que ser bajo la dirección nuestra.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

Don Leoncio le comento dos cosas; primero, nosotros hemos apoyado mucho a esas instituciones deportivas a través de la Corporación de Deportes, pero ellos nunca se han acercado a la Corporación de Deportes a manifestar el problema. El Gerente de la Corporación de Deportes con quienes ellos han interactuado se enteró del problema por el diario, entonces yo creo que lo primero que tiene que hacer una institución y uno también tiene que instruirlo y guiarlo y manifestar el problema donde corresponde, porque hay una serie de errores técnicos, que es la información que sale en los medios de comunicación, primero, porque ese no es un proyecto en que nosotros no hemos sido ni mandantes, ni ejecutores, es un proyecto que lo trabajó la Seremía de Vivienda y el mandante fue el SERVIU. Y ese proyecto no puede ser intervenido en un año, porque o si no se pierde la garantía. Entonces por eso que ellos no pueden llegar y modificar sin autorización previa, todos esos elementos que están ahí, por qué. Porque o si no se pierde la garantía del espacio completo. Entonces yo creo que a esos muchachos don Leoncio recomíéndeles que se acerquen a la Corporación de Deportes. No obstante, yo hablé con don Fabián Torres, apenas salió el artículo y él los iba a contactar, pero si usted tiene contactos con ellos pídale o acompañelos a hablar con don Fabián Torres, porque nadie les va a cerrar la puerta, al contrario, si salidas nosotros podemos encontrar en la medida que nosotros conozcamos el problema y que lo podamos conversar de buena manera.

**CONCEJAL. SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:**

Perfecto, gracias Alcalde.

**12.11.- FELICITACIONES A LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES POR EL TRABAJO REALIZADO EN LA RECIENTE FIESTA DE LA VENDIMIA DE CURICÓ / ADEMÁS FELICITACIONES POR LA TRANSMISIÓN EN VIVO DE LA FIESTA DE LA VENDIMIA AÑO 2018**

**CONCEJAL SR. JAVIER AHUMADA R.:**

Primero, sumarme a las palabras del Concejal Sr. Jaime Canales, y agradecer también y felicitar a los funcionarios municipales por el gran despliegue que tuvieron en la Fiesta de la Vendimia, también a los funcionarios de servicios traspasados por ejemplo los eléctricos del Cementerio, también destacar la transmisión en vivo de la Fiesta de la Vendimia que este año se pudo lograr llevar a cientos de hogares en vivo, porque mucha gente lo comentó en las entrevistas que nos hicieron a cada uno de nosotros. Así que felicitar el despliegue del Alcalde que fue liderado por usted.

**12.12.- SOLICITA FISCALIZAR EN LA POBLACIÓN CAUPOLICÁN POR LOS AUTOS MAL ESTACIONADOS QUE ESTÁN HECHANDO A PERDER LAS VEREDAS**

**CONCEJAL SR. JAVIER AHUMADA R.:**

Este es un tema de la Población Caupolicán, estuvimos con los vecinos que me estuvieron manifestando, como hubo un proyecto que se hizo hace poco que es con respecto a la reposición de las veredas, y por el mal estacionamiento de los vehículos, se han ido haciendo pedazos algunas veredas ya, yo creo que sería bueno sugerir a instrucción de usted Sr. Alcalde si se pudiera ir a fiscalizar también, porque si hay unos letreros que hay que cambiar, cambiarlos. La prohibición de estacionar que había quedado la otra vez con Tránsito si se pudiera hacer. Eso quería manifestar Alcalde para que estuviera en conocimiento.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

vea.

Le vamos a pedir a Tránsito que lo

**CONCEJAL SR. JAVIER AHUMADA R.:**

Muchas gracias Alcalde.

**12.13.- RELATIVO A FUTURO VER PROYECTO DE POZO PAR REGAR ÁREAS VERDES Y ECONOMIZAR AGUA POTABLE**

**CONCEJAL. SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Creo que es importante ver un proyecto de hacer pozos para regar las áreas verdes, nos economizaríamos bastante agua, tengo entendido que hay que inscribir las aguas de acuerdo a la nueva ley.

**12.14.- REITERA LA NECESIDAD DE CONTAR EN LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ CON UN INGENIERO EN TRÁNSITO**

**CONCEJAL. SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Insisto y que lo solicitó también el Concejal Sr. Jaime Canales, que la Municipalidad de Curicó necesita un Ingeniero en Tránsito.

**12.15.- SOLICITA HACER UNA CEREMONIA SOLEMNE PARA HACER ENTREGA DE RECONOCIMIENTO DE HIJO ILUSTRE AL SR. FRANCISCO SAAVEDRA GUERRA**

**CONCEJAL. SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Creo que debería haber una ceremonia donde hacer más solemne la entrega de distinción de Hijo Ilustre al Sr. Francisco Saavedra Guerra. Fue un poco desordenada por la emoción, el momento fue el preciso por el evento, pero yo creo que en un momento más solemne hacer una Sesión acá en el Concejo Municipal e invitar a la familia.

**12.16.- DA CUENTA DE LA COMITIVA DE MEXICANOS QUE VISITÓ A NUESTRA CIUDAD RECIENTEMENTE**

**CONCEJAL. SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Como Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, recibí a las visitas de México, que usted tomó contacto con ellos en unos de sus viajes. Les informo que recorrimos 3 viñas; que fue la Viña Las Pitras, Viña Corta y Viña Puertas. Y dentro de lo que nos alcanzó el tiempo, hicimos un recorrido por el Cerro Carlos Condell, que aprovecho de decir que está muy bonito, recorrimos el Mercado Municipal, el Centro de Curicó, Mall Valle, la Iglesia La Matriz, que fue eso principalmente.

**12.17.- PREOCUPACIÓN POR ACCIDENTE PRODUCIDO EN LA CARRETERA FRENTE A CURICÓ, SOLICITA TOMAR MEDIDAS DE MITIGACIÓN CON RESPECTO AL TEMA, MIENTRAS SE ESTA A LA ESPERA DE LA AUTOPISTA**

**CONCEJAL. SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Tal como dice el Concejal Jaime Canales el accidente de ayer nos pone en alerta de lo que pasa cuando se corta la carretera, y yo creo que el minuto es propicio hoy con las autoridades, yo lo dije con las redes sociales y lo etiqueté a usted y a algunos ministros y al Intendente, hoy se está en proceso de licitación la renovación de la concesión de la autopista. Entonces yo creo que es el momento preciso de pedir tercera pista por lo menos de Romeral - Lontué, o Romeral – Paso Maquehua, no sé, eso es super importante. Analizando el accidente de ayer la gravedad se produce por los autos que no alcanzan a ingresar al Cruce de Los Niches y que quedan atascado tapando, vienen los camiones a 120 kilómetros por hora, desde el norte, pasan el Estadio Marista, doblan y se encuentran con autos detenidos en la autopista, y eso no puede pasar, y eso va a seguir habiendo accidentes tantos cuando vienen del sur en la tarde, tanto del ingreso de Los Niches hacia Curicó, y la gente que sale de Los Niches que obstaculiza las pistas. Entonces tenemos que ver si se puede poner señalética en la carretera o reductores de velocidad no califican, yo creo que hay que ver algunas cosas, porque la magnitud del accidente hasta donde se no murió nadie, pero hay que ver qué medidas de mitigación se puede ver mientras sale el tema de la autopista. Pero es cosa de ver las fotos, hay autos que quedaron totalmente destruidos.

**12.18.- PREOCUPACIÓN POR CONGESTIÓN VEHICULAR EN LA CIUDAD DE CURICÓ / REITERA PETICIÓN DE METRO TREN DE SARMIENTO A MOLINA O ENTRE TENO Y MOLINA / RELATIVO A ALTA CONGESTIÓN EN LAS MAÑANAS EN EL CAMINO A LA ESCUELA HOGAR ENTRE EL CLUB LA UNIÓN Y NUEVA POBLACIÓN ALQUERÍA**

**CONCEJAL. SR. MARIO UNDURRAGA C.:** El tema de la congestión Curicó, creo que el tema más grave que tiene la ciudad hoy es el tema de la congestión y dentro de eso es el tránsito y por eso que insisto en un Ingeniero en Tránsito. Pero aquí en la Calle Merced a media cuadra, frente al BancoEstado se estaciona gente igual y no respeta, se baja gente joven al cajero automático y por qué no se estacionan a media cuadra o caminan. Entonces se me ocurría una fiscalizar ahí y otra habilitar el triángulo que está al frente al BCI y a la Gobernación como un estacionamiento provisorio de 3 ó 4 minutos, muchos se podrán aprovechar, pero si lleva más 5 minutos se le cursará una infracción, pero cómo buscar que se puedan estacionar ahí producen menos daño a la congestión que lo producen allá en plena Calle Merced, creo sin ser Ingeniero en Tránsito.

Creo que debemos reunirnos con las autoridades a nivel nacional y ver dentro de los temas que influirían en la mejor descongestión de la ciudad es el tren. Yo he propuesto hace rato un metro tren entre Sarmiento y Molina, o entre Teno y Molina de alguna manera, pero también el tren hacia Santiago que creo que tiene 4 frecuencias al día, cuando lo más caro es la línea y está, lo más caro los trenes y están, lo más caro el personal y está. Entonces no me cabe en la cabeza por qué hay 10 frecuencias al día de Curicó a Santiago, cuando yo creo que hoy día la congestión que hay como está la carretera, sobre todo en estos pedazos sería un alivio.

Dentro de unos de los caminos donde se produce mayor congestión en las mañanas es el camino a la Escuela Hogar, ese pedazo que está sin pavimentar desde el Club de la Unión hacia la nueva población que se llama Alquería si no me equivoco, hay unos fondos de convenio entre Vialidad y la Municipalidad para caminos menos de 2 kilómetros, o una cosas así, que entiendo que podríamos optar a ese camino.

**12.19.- PROPONE CREAR UNA COMISIÓN DE LA FIESTA DE LA VENDIMIA QUE COMIENZE A FUNCIONAR DESDE ABRIL O MAYO PARA QUE FUNCIONE TDO EL AÑO Y ANALIZAR LA PRÓXIMA FIESTA DE LA VENDIMIA AÑO 2019**

**CONCEJAL. SR. MARIO UNDURRAGA C.:** De la Fiesta de la Vendimia, tal como lo he dicho siempre se debe crear una comisión que ojalá parta este mes o en mayo y que funcione todo el año, y ahí analizar todas las cosas que dice el Concejal Jaime Canales, lo bueno, lo malo y qué pasó. Creo que hay una gran cantidad de gente que trabaja tras bambalina, creo que deben ser más de 100 funcionarios que son los que estuvieron trabajando y permiten que esta fiesta se pueda realizar exitosamente como fue, creo que fue un éxito, siempre van a ver problemas, siempre van a ver algunas cosas que mejorar, pero yo creo que estamos en una fiesta madura que ha llegado a un éxito bastante importante.

**12.20.- FELICITACIONES POR LOS PERMISOS DE CIRCULACIÓN DE ESTE AÑO 2018**

**CONCEJAL. SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Y por último, también felicitar a todos los funcionarios municipales y a los que pudieron lograr con la ayuda de todos nosotros es el gran éxito logrado ayer, que todavía no se ha cerrado, que son los permisos de circulación, que yo creo que también trabajando unidos y dejando los colores políticos de lado, los permisos de circulación nos permiten lograr todos estos recursos y tratar de lograr en gran medida las necesidades de la comunidad de Curicó, gracias.

**12.21.- AGRADECIMIENTOS A LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES POR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN NUESTRA CIUDAD Y ESPECIALMENTE A LA DIRECCIÓN DE TRANSITO**

**CONCEJAL SR. RAIMUNDO CANQUIL V.:** Agradecer la gentileza, yo soy una persona muy agradecido, sobre todo con uno, por los funcionarios municipales, que ellos me hacen sentir muy bien, y en su momento me emocionan en todas sus actividades, no solamente en la Fiesta de la Vendimia, sino que en la Dirección de Tránsito, estuve ayer y hoy y por el éxito de sus funcionarios, sentidas gracias, y eso es como muy importante.

**12.22.- DAR LOS AGRADECIMIENTOS A LA COMUNIDAD POR LA CONFIANZA DEPOSITADA EN RENOVAR SUS PERMISOS DE CIRCULACIÓN EN NUESTRA CIUDAD**

**CONCEJAL SR. RAIMUNDO CANQUIL V.:** Y lo otro me interpretan mucho con algunos temas que trataron con respecto a lo que es Tránsito y a nuestro elemento de circulación; los permisos de circulación una vez más a esta autoridad Alcaldía y así a nuestros Concejales por la Ciudad de Curicó, hemos sido comunicados por el Alcalde que ha sido una campaña exitosa sabemos que falta, pero yo creo que hay una señal de respuesta de la ciudadanía, del automovilista a nosotros y la credibilidad y la confianza que depositan en sacar sus permisos de circulación aquí. Así que yo creo que por eso también infinitas gracias.

**12.23.- RELATIVO A UN CASO OCURRIDO EN LA EGIS MUNICIPAL**

**CONCEJAL SR. RAIMUNDO CANQUIL V.:** Y finalmente le había solicitado al Alcalde la vez pasada, sobre el caso de la EGIS Municipal con la Asociable, en la Curicó, si se puede ver ese tema, que también ellos están un poquito sentido y han tenido el sí y el no. Eso sería Sr. Alcalde y Sres. Concejales, muchas gracias.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:** Tengo el informe ya en mi poder. Así que hable con don Julio para que organicemos una reunión. No obstante, que ellos saben el problema, pero parece que no lo quieren entender mucho.

**CONCEJAL SR. RAIMUNDO CANQUIL V.:** Ya.

**12.24.- SOLICITA PODER REPARAR UNOS PASTELONES EN CALLE PEÑA CON CALLE PRAT**

**CONCEJAL. SR. SEBASTIÁN MATURANA M.:** Solamente ver la posibilidad si el Depto. de Obras en este caso puede hacer el mismo trabajo que hizo con los pastelones que arregló en Calle Peña con Calle Prat, donde andaba en un vehículo y sacaba pastelones sueltos, con cemento y un poco de ripio lo iban arreglando, eso se podría hacer en diferentes sectores de Curicó, donde no son más de 4 ó 5 pastelones que están malos y la gente constantemente los va subiendo al Facebook, en el fondo el Municipio queda mal, como que no hacemos un buen trabajo o hay que esperar algún proyecto grande para poder repararlo. Yo he sido haberlo y a veces son 4 ó 5 pastelones que faltan, esa sería una solución parche mientras sale el proyecto.

**12.25.- RELATIVO A SACAR PERSONALIDAD JURÍDICA A JOVEN QUE PRACTICA DEPORTE EN LAS BARRAS**

**CONCEJAL. SR. SEBASTIÁN MATURANA M.:** Con respecto a un tema que mencionó el Concejal Sr. Leoncio Saavedra, sobre el joven que practica deporte en las barras, ya estamos en conversaciones con él. Y vamos hacer el trámite de la personalidad jurídica para la próxima semana, en donde él ya va a tener buena

comunicación, personalmente conversaron conmigo aquí en el centro y van a tener más comunicación con la Corporación de Deportes, para guiarlos, porque ellos... esa explicación que usted dio acá obviamente yo no la sabía, o si no se la hubiese explicado de esa forma, entonces hay cosas técnicas que no se saben. Entonces un poquito más de comunicación con ellos, porque ahora tienen un...

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:** Por eso yo hablé de organización, no de institución, porque ellos no están formalizado

**CONCEJAL. SR. SEBASTIÁN MATURANA M.:** No tienen Club Deportivo, no tienen nada, entonces ahora se va hacer una personalidad jurídica con un nombre que tienen ellos, incluso tienen un espacio en Santa Fe, donde ven la posibilidad de colocar unos barrotos, donde fijan el deporte... para eso yo les dije que tenían que tener una personalidad jurídica y donde ellos están en camino de realizar la personalidad jurídica.

#### **12.26.- ACERCA DE REUNIÓN QUE SE VA A REALIZAR CON TODOS LOS CONTRIBUYENTES DE PATENTES DE ALCOHOLES DE LA COMUNA DE CURICÓ**

**CONCEJAL. SR. SEBASTIÁN MATURANA M.:** Yo desconocía que como Presidente de la Comisión de Alcoholes, podía generar una reunión con todos los contribuyentes de acá de Curicó, obviamente que lo hago ahora, para que esa reunión se logre realizar con el fin de que los contribuyentes que tengan patentes de alcoholes en todo Curicó, se realice una reunión en la Corporación o algún lugar a definir en donde usted como Alcalde pueda invitarlos y como todos los Concejales sabemos siempre tenemos reclamos de las patentes de alcoholes, y ahí invitar a Jurídico, Depto. de Obras, Depto. de Rentas, obviamente que puede participar todo el Cuerpo de Concejales, más el Sr. Alcalde, y ellos darles a conocer las condiciones que se les da la patente y como las piden ellos. En este caso muchas veces sabemos que piden una patente de bar restaurant y terminan siendo bar o discoteque. Entonces de aquí a fines de junio cuando se renuevan las patentes, no llegue los contribuyentes a decir que yo no sabía esto, ni esto otro. Entonces que usen de buena forma la patente.

#### **12.27.- SOLICITA SABER QUÉ PASÓ CON RESPECTO A INVESTIGACIÓN QUE SE IBA A REALIZAR POR MALOS TRATOS QUE HABRÍA RECIBIDO LA REINA DE LA FIESTA DE LA VENDIMIA AÑO 2017, DE PARTE DE LA SRA. CARMEN PAZ BARTOLOME ROJAS; ENCARGADA DE LA OFICINA DE TURISMO**

**CONCEJAL. SR. SEBASTIÁN MATURANA M.:** Esta es una inquietud que lo escuché en los medios de comunicaciones, sobre la Reina de la Fiesta de la Vendimia, año 2017, que estaba molesta con la persona que estaba a cargo de las candidatas, que usted quedó de hacer una investigación, o algo por ahí para que lo realice, porque esta niña, yo igual la otra vez lo comenté en el Concejo, que salió muy dañada psicológicamente, y también con otros funcionarios municipales que han tenido problemas, eso no más Sr. Alcalde.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:** Yo lo conversé con algunos medios de comunicación que me abordaron, pero con 'Paulina' yo conversé en medio de la Fiesta de la Vendimia, es decir, varios días antes de que se coronara la nueva 'Reina', a partir de ese momento nosotros tomamos la definición de la Sra. Carmen Paz no tuviera ninguna vinculación con Paulina. Y a partir de ese día su coordinadora fue la Sra. Emma Díaz. Y si usted se fija en el video que ella publicó, le dio públicos agradecimiento a la Sra. Emma, por la deferencia que había tenido con ella, a petición de lo que nosotros habíamos hecho.

Pasado la Fiesta de la Vendimia le envié un oficio al Administrador Municipal, que se los puedo enviar también con copia a

ustedes, para que se iniciara una investigación sumaria respecto de la materia, que entiendo que ayer ya se había pedido a Jurídico se instruyera, y el fiscal va a ser el Sr. Juan Barrera Correa. Por qué sabe lo que pasa que uno puede tener diferencias con personas, pero lo que no puede tener son faltas de respeto, y segundo, que nadie se puede sentir superior al resto, si todos queremos que la Fiesta de la Vendimia funcione y se desarrolle de buena manera, y no vamos a permitir si es que esto se llegase a comprobar por cierto, que por caprichos o por actitudes de una persona, se empañe todo el trabajo de cientos de personas dentro de la Municipalidad. Entonces claramente yo conozco a esta niña, he conversado con ella, Paulina es una niña de mucho esfuerzo, de mucho trabajo para salir adelante, de una familia sencilla, donde le ha costado mucho llegar a donde está. Y yo me siento plenamente identificado con ella, porque estar aquí para mí también ha sido una cuestión super sacrificada, yo vengo de una familia que no tiene mucho dinero, de funcionarios públicos. Y llegar a este espacio no es fácil, y en el caso de ella llegar a ser Reina de la Fiesta de la Vendimia tampoco ha sido fácil. Por lo tanto, yo me revelo contra el abuso de la autoridad.

**CONCEJAL. SR. SEBASTIÁN MATURANA M.:** Justamente cuando ella me comentó a mí, yo se lo dije personalmente a usted, y usted me había dicho que ya había hecho el cambio como dos o tres días antes.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:** Y usted puede verificar la Sra. Emma tuvo mucha deferencia y dedicación, hasta el último día que ella tuvo la corona.

**CONCEJAL. SR. SEBASTIÁN MATURANA M.:** Eso nada más Sr. Alcalde.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:** Ok. Estaríamos. No habiendo más temas que tratar se levanta la Sesión.

Siendo las 19:02 hrs., se levanta la Décima Sesión Ordinaria del año 2018.



JAVIER MUÑOZ RIQUELME  
ALCALDE



GERMAN ALTAGA BUSTAMANTE  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JMR/GAB/vpm.-

Distribución:

- ✓ Sr. Alcalde
- ✓ Sres. Concejales
- ✓ Secretaría Municipal
- ✓ Sala de Actas Concejo Municipal

- La presente Acta fue realizada en base a registro MP3 N°14 - 2018.-